

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**16 de junio**



## Una juez anula en Navarra el acuerdo con los bancos para no reclamar la cláusula suelo

4.000 personas renunciaron a cualquier acción y ahora se abre la vía para reclamar

PÁG. 20

## Kayaba aplaza los despidos de la planta de KSS en Orkoien

La multinacional japonesa acepta una **regulación** de empleo hasta presentar su plan

PÁG. 25

## Los funcionarios navarros cobrarán en agosto el 1% de subida

• El aumento salarial, en línea con el del Estado, será con efecto retroactivo a 1 de enero

PÁG. 26

## Cuatro modelos de vaso reutilizable en San Fermín

• El Ayuntamiento lanza 225.000 vasos que usarán algunos bares, plaza de toros y Labrit

PÁG. 28-29



Agentes de la Policía Nacional, ayer, revisando el subsuelo de la Plaza del Ayuntamiento de Pamplona.

JESÚS DIGES/EFE

## Medidas drásticas en San Fermín ante la amenaza yihadista

Se estudia cortar el tráfico en la Vuelta del Castillo y cerrar garajes en el centro

PÁG. 16-17



## Hoy, toda la información del SFMarathon

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	63
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	54/69

www.disfruta-de-un-consumo-responsable.com 25º

**LO QUE DE VERDAD NOS UNE**

Desde 1956 cultivamos nuestra pasión elaborando en Pacherón fiel a la más auténtica tradición navarra.

Reyno de Navarra  
Indicación Geográfica

**NAVARRA WINE LOVERS**

Tu propio estilo de vino

VINOS D.O. NAVARRA

**HOY, NOVELA NEGRA CUATRO DÍAS DE ENERO de Jordi Sierra i Fabra**

Por sólo 4,95€

DN

# Los grandes ayuntamientos reducen un 40% su deuda desde el máximo de la crisis

## El pasivo de las administraciones suma el 100,4% del PIB con 1,12 billones

Los entes locales se consolidan como los más cumplidores de las reglas de estabilidad presupuestaria

Su pasivo disminuye desde los récords de 44.000 millones de 2012 hasta los 31.567 millones del I trimestre de 2017

DAVID VALERA  
Madrid

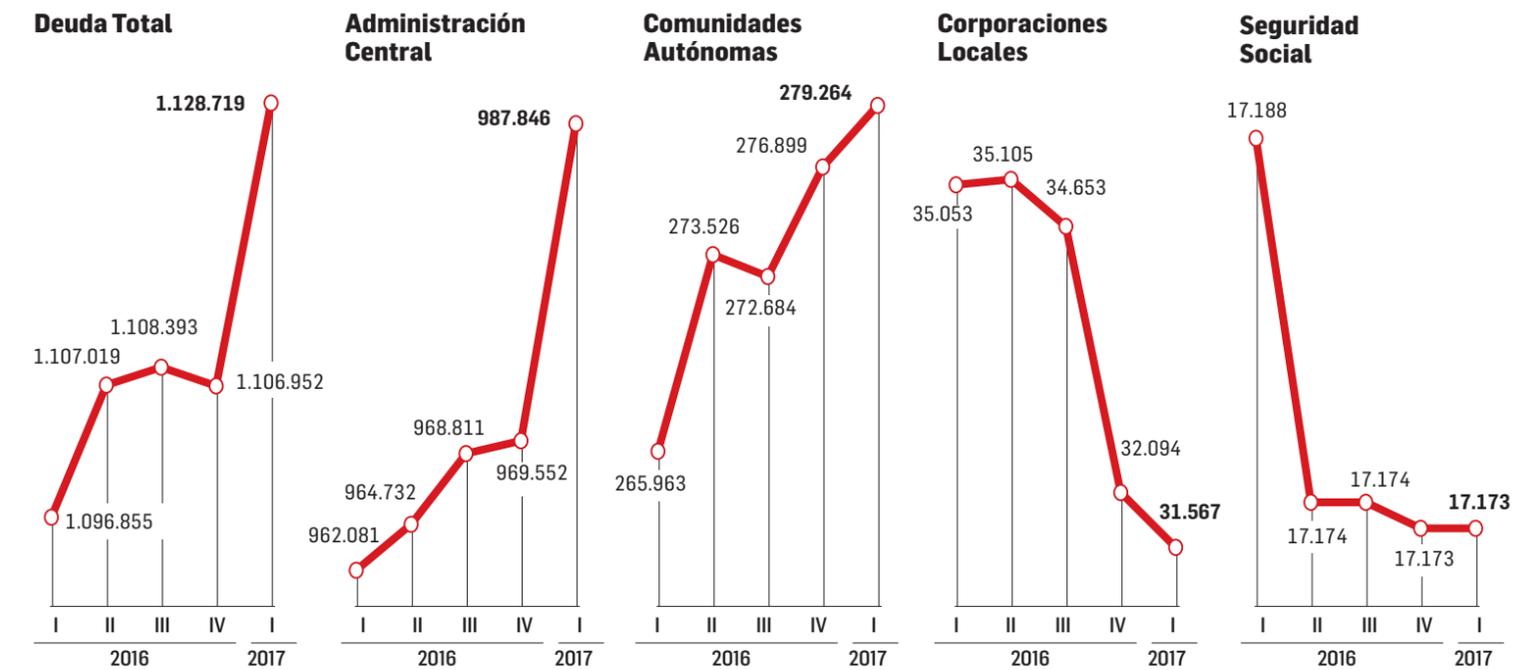
Los ayuntamientos se consolidan como la administración más cumplidora de las reglas de estabilidad presupuestaria. No sólo llevan cinco años encadenando un superávit tras otro (este ejercicio será el sexto), sino que han sido capaces de reducir su deuda de manera significativa. En concreto, las grandes ciudades (aquellas de más de 300.000 habitantes) han resultado las impulsoras de este recorte al disminuir su pasivo un 40,5% desde el máximo alcanzado durante la crisis a mediados de 2012. De esta forma han pasado de soportar una losa de 13.498 millones a recortar esos números rojos hasta los 8.027 millones en el primer trimestre de 2017, según los datos del Banco de España publicados ayer.

Si se analizan las corporaciones locales en su conjunto, la deuda también se alivia un 28,2% desde los récords de 44.000 millones de 2012 hasta situarse en los 31.567 millones en el primer trimestre del presente curso. De hecho, sólo en el último año los municipios y diputaciones redujeron un 9,9% sus deudas.

De esta forma, el pasivo de los ayuntamientos equivale al 2,8% del PIB. Un dato que les permite cumplir con el objetivo de situar el pasivo de las corporaciones locales por debajo del 3% fijado para 2020 en la Ley de Estabilidad (ningún otro subsector logrará

## Evolución de la deuda pública por administración

Datos en millones de euros.



Fuente: Banco de España

R.C.

cumplir sus límites a tiempo).

Evidentemente, el comportamiento de los ayuntamientos está muy influenciado por la situación de Madrid, la ciudad más endeudada con 3.611 millones (una cuantía superior al pasivo de toda Cantabria o similar al registrado en Navarra). Sin embargo, el consistorio dirigido por Manuela Carmena ha conseguido reducir su pasivo en 1.118 millones en el último año (una disminución del 23,6%). Un comportamiento positivo que, en menor medida, han registrado los principales municipios.

### Zaragoza y Las Palmas

De hecho, de las 13 ciudades más pobladas del país sólo Zaragoza y Las Palmas incrementaron su deuda en el primer trimestre de 2017. Desde Hacienda argumentaron que los buenos resultados de los ayuntamientos son consecuencia de la Ley de Estabilidad.

En cualquier caso, la evolu-

ción favorable de las corporaciones locales no impidió que la deuda del conjunto de las administraciones públicas siguiera en ascenso y marcara otro récord en el primer trimestre al situarse en los 1,12 billones de euros. Es decir, sufrió un incremento de 21.767 millones respecto al trimestre anterior.

Además, su volumen es 31.864 millones superior al de hace justo un año. De esta forma, la deuda pública de España representa el 100,4% del PIB. Una cifra que, según señalaron en el Ministerio de Economía, es ocho décimas inferior a la registrada en el mismo periodo del año pasado. Sin embargo, es superior al objetivo fijado en el Plan de Estabilidad del 98,8% para 2017.

En cualquier caso, el Gobierno insistió en que el nivel alcanzado se debe a factores coyunturales como el diferente calendario de emisiones y amortizaciones. En este sentido, fuentes del departa-

mento que dirige Luis de Guindos recordaron que más allá de estos vaivenes mensuales el objetivo pactado con Bruselas se mantiene y se "cumplirá".

### Más deuda del Estado

De hecho, el año pasado se consiguió reducir el pasivo en relación al PIB por segunda vez desde el inicio de la crisis gracias al mayor crecimiento, aunque el volumen total de la deuda siguió al alza. Un escenario que el Ejecutivo confía en repetir este ejercicio 2017 gracias a un avance del PIB alrededor del 3%. Algo que no evita el llamamiento de los organismos internacionales para acelerar la reducción del pasivo y evitar de ese modo riesgos en caso de turbulencias financieras.

Pero los datos publicados ayer también mostraron que la administración central acumula como es habitual la mayor parte del pasivo. Así, la deuda se situó en los 987.846 millones en

los primeros tres meses, lo que supone un incremento de 18.294 millones en tres meses. De esta forma, el pasivo equivale al 87,8% del PIB.

Por su parte, la deuda de las comunidades autónomas alcanzó los 279.000 millones con un incremento del 0,8% en el primer trimestre. En total este pasivo representa el 24,8% del PIB, una décima menos que el trimestre anterior. Más de la mitad de la deuda autonómica (53,4%) está en manos del Estado a través de los mecanismos de financiación extraordinarios como el FLA o el Fondo de Facilidad.

Las regiones más endeudadas son la Comunidad Valenciana (41,5% del PIB), Castilla-La Mancha (36,5%) y Baleares (30,4%). Por su parte, el nivel más bajo es para Madrid (14,9%) y País Vasco (15,1%).

Por último, la deuda de la Seguridad Social se mantuvo estable en los 17.173 millones, lo que representa el 1,5% del PIB.

## La economía sumergida en España representa el 16% del PIB

Alcanza los 168.000 millones y genera un fraude fiscal de 26.000, según estima el Consejo General de Economistas

D. V. Madrid

La economía sumergida en España equivale al 16% de la actividad del país, lo que supone 168.000 millones que se escapan a los ojos de

la Agencia Tributaria. Una cuantía no declarada que produce 25.648 millones de fraude fiscal. Al menos esa es la estimación realizada por el Consejo General de Economistas Reaf-Regaf en un estudio presentado ayer. Esa cifra de fraude es inferior a otras planteadas anteriormente por otros investigadores que elevaban hasta los 40.000 millones las cantidades defraudadas debido a una proyección más elevada de la economía sumergida cercana al 20%.

Sin embargo, el estudio del Consejo de Economistas parte de la base de que no toda la economía sumergida equivale a fraude fiscal, puesto que sólo debería tributar una parte de esa actividad no declarada que en España sería de 102.000 millones. En este sentido, los autores del documento estiman que debería soportar un gravamen medio del 25%. Esto da lugar a un impacto en la recaudación de 25.648 millones procedente del fraude (lo que debería

tributar y no lo hace). Una cifra que uno de los responsables del estudio, Jesús Quintas, consideró "más realista" que otras cantidades más elevadas aportadas por otros estudios que no delimitan claramente la diferencia entre economía sumergida y fraude. Asimismo, Quintas explicó que el porcentaje de fraude estimado en España en su estudio es similar al de países como Alemania o Dinamarca.

El informe realiza hasta 20 propuestas para luchar contra la economía sumergida. Entre ellas se incluye la necesidad de educar y concienciar a la población en el cumplimiento tributario. También mejorar la explotación de la información en poder de la Agen-

cia Tributaria. Además, apuesta por aumentar las actuaciones preventivas, por ejemplo, en el envío de cartas informativas a contribuyentes con cierto tipo de ingresos.

Asimismo, aboga por potenciar la utilización de medios de pago electrónicos que facilitan el control de operaciones y realizar un seguimiento especial para contribuyentes de sectores que hayan sido sometidos a importantes regularizaciones. Por su puesto, recomienda profundizar en la cooperación internacional mediante el intercambio de información y defienden "facilitar la regularización tributaria" por los contribuyentes con unos costes inferiores a los de la regularización por la administración.



Emilio Saracho. EFE

## Saracho quiso evitar la compra del Popular por el Santander

• El último presidente del Banco Popular realizó ayer declaraciones en la junta de accionistas de IAG, donde fue reelegido consejero

J. M. C. Madrid

El último presidente del Banco Popular, Emilio Saracho, salió ayer a la luz pública para defender su gestión al frente de la entidad. Y lo hizo aclarando que había "intentado" evitar que Banco Santander se adjudicase su corporación, después de que el Mecanismo Único de Resolución y el Banco Central Europeo (BCE) declararan su inviabilidad y posterior venta.

Saracho hizo estas escuetas declaraciones al acudir a la junta de accionistas de la aerolínea IAG, en la que fue reelegido consejero pese a las críticas de algunos inversores. En ese contexto, también reconoció que los accionistas del Popular perjudicados por la liquidación de la entidad y, por tanto, de los títulos que poseían de la misma, les podría llevar a iniciar actuaciones judiciales. "Están en su derecho", afirmó el ex-presidente de la firma.

Precisamente el que fue presidente del Popular hasta el pasado febrero, Ángel Ron, ha realizado varias declaraciones estas últimas jornadas a los diarios *ABC* y *El Independiente*, en las que ha insistido en la viabilidad del banco cuando fue depuesto de su cargo. Y reafirma su postura de que fue la falta de concreción de planes de Saracho la que generó la crisis que derivó en las caídas bursátiles y la fuga masiva de depósitos del banco.

En este sentido, Standard & Poor's (S&P) considera que Popular no tenía "grandes alternativas" para solucionar los problemas de capital que arrastraba desde hacía tiempo. Fueron esas necesidades las que deterioraron la confianza.

Mientras tanto, los empleados del Popular se quejan de que los directivos presionan a la plantilla para atraer a buena parte de los clientes que se han marchado de la entidad en las últimas semanas con unos objetivos de comercialización que consideran muy duros.



Varias jóvenes buscan empleo a través de internet en un centro cívico. COLPISA

# Los 'ninis' podrán ganar 1.255 euros al mes gracias a una ayuda de 430 euros

Se podrán beneficiar los menores de 30 años que estén inscritos en la Garantía Juvenil y logren un contrato de formación

LUCÍA PALACIOS Madrid

Los jóvenes menores de 30 años que ni estudian ni trabajan, los denominados 'ninis', pueden obtener ahora ingresos de al menos 1.255 euros al mes gracias a una nueva medida anunciada ayer por el Gobierno. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, avanzó desde Luxemburgo que el Ejecutivo pondrá en marcha una ayuda directa de 430 euros mensuales para aquellos jóvenes que suscriban un contrato para la formación y el aprendizaje. La duración de esta ayuda todavía no se ha fijado pero la propia ministra apuntó que oscilaría entre los 12 y los 18 meses.

Teniendo en cuenta que el contrato de formación tiene que tener

una remuneración de al menos el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que para 2017 se elevó hasta los 825,5€ (repartidos en 12 pagas), esto supondrá que aquellos que se beneficien de este programa pasarán de estar en el paro a ganar más de 1.255€ mensuales.

De esta ayuda se podrán beneficiar los jóvenes de entre 16 y 30 años que ni estudian ni trabajan y que están inscritos en el Programa de Garantía Juvenil, donde en estos momentos hay registradas 608.490 personas, de las cuales 208.000 ya han conseguido un empleo. Así, 400.000 podrán optar a esta ayuda, aunque el Gobierno espera que haya "un incremento de las inscripciones", teniendo en cuenta que 550.000 jóvenes no han terminado la educación obligatoria. Cabe resaltar que la tasa de paro juvenil está por encima del 41% en el primer trimestre de 2017, lo que significa que cuatro de cada diez no encuentran un puesto de trabajo.

"Facilitará la integración de los jóvenes en el mercado laboral a

través de la formación, es una palanca al empleo, una palanca a las oportunidades", aseguró Báñez, que explicó que "darles nuevas destrezas es capital humano para crear un puente al empleo".

La ministra apuntó además que "la medida podría ponerse en marcha cuanto antes", puesto que los presupuestos de 2017 ya incluyeron una partida de 500 millones para esta ayuda. La intención del Ministerio es que la financiación se obtenga del dinero que la Unión Europea proporciona para la Garantía Juvenil, algo para lo que Bruselas ya ha dado el visto bueno.

### Bonificación a empresas

Además, el Gobierno está trabajando en otra medida complementaria que sería la de bonificar las cotizaciones de la Seguridad Social a aquellas empresas que conviertan esos contratos de formación (que pueden tener una duración de hasta tres años) en indefinidos. Estas reducciones se estudia mantenerlas entre un año y medio y tres años.

## El coste de la huelga en los puertos se dispara a 146 millones de euros

• Los sindicatos de estibadores convocan cuatro paros más de 48 horas entre finales de junio y principios de julio para presionar

J. A. B. Madrid

La huelga de los servicios de carga y descarga de mercancías en los puertos ya ha pasado una factura de 146 millones de euros a la eco-

nomía, según el Ministerio de Fomento, que suma costes directos e inducidos. Solo en las dos últimas jornadas, tras un paro de 48 horas que concluía a las ocho de la mañana de hoy, el impacto negativo ha ascendido a 110 millones.

El Gobierno habló ayer de "daños importantísimos" al "impactar" sobre el sector logístico, encargado de "garantizar la circulación de bienes y materias primas", tanto en importación como en ex-

portación. Y es que, señalaron, las empresas han elevado sus costes al buscar "alternativas" desde puertos competidores como Sines (Portugal), Marsella (Francia) y Génova (Italia), e incluso del norte de Europa como Amberes o Rotterdam (Holanda). A su vez, la naviera danesa Maersk-APT, uno de los principales operadores de mercancías mundiales, ha eliminado 17.000 movimientos en el puerto de Algeciras. También se plantea retirar otros 35.000, lo que supondría para dicha terminal una pérdida del 70% de su tráfico anual. Y otras compañías se plantean seguir pasos parecidos.

Lo peor se vivió en el paro de 48 horas en jueves y viernes, con unas pérdidas de más de 25 millones para puertos y empresas.

## El fiscal pide 4 años para dos exjefes de Cepyme

• "Harto de la corrupción empresarial", critica a las defensas por considerar que "todo lo que no está prohibido está permitido"

J. A. BRAVO Madrid

"Harto de la corrupción empresarial". Así se confesó ayer el fiscal que ha llevado el caso de Jesús Barcenas y Jesús Terciado, los dos expresidentes de Cepyme acusados de cobrar supuestamente de forma opaca sueldos no autorizados con cargo a las arcas de la organización por un total de 1,22 millones de euros durante tres años.

Antes de que el juicio quedara visto para sentencia, el representante del Ministerio Público criticó la tesis defendida por las defensas, que han sugerido que "lo que no está prohibido está permitido" como si la decisión de convertir en remunerado un cargo que no lo estaba (conforme establecían las normas de la patronal de la pequeña y mediana empresa) fuera casi un "capricho de una reunión de amigos".

"Todo el mundo quiere ser presidente de Cepyme como quiere serlo del Real Madrid, no por los servicios que se le prestan", espetó el fiscal, para quien estamos ante un "fraude ruín" y una "vuelta de tuerca" a la forma de facturar gastos. Por ello, y aun cambiando el cargo de apropiación indebida por administración desleal, elevó a definitiva su petición de cuatro años de cárcel para los 5 acusados: los dos citados y los secretarios generales de la patronal.

### BERRUEZA S.A.

#### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Administrador único acuerda convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la calle Avda. Sancho El Sabio, 25 Bajo, de Los Arcos, el 21 de julio de 2017, a las 12 horas, en primera convocatoria, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Censura y aprobación de la gestión social.
- 2- Renovación del cargo de Administrador único.
- 3- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2017.
- 4- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.
- 5- Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, que a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe del auditor de cuentas.

Los Arcos, 12 de junio de 2017.

El Representante del Administrador único, Diselcide, S.L., Gerardo Cuerva.



# La oposición exige a Aranburu menos presión fiscal a rentas medias y bajas

**El PP ve letal la reforma del cuatripartito y el consejero dice que letal es el fraude y la evasión**

**Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E se reunieron ayer con Aranburu para abordar una nueva reforma fiscal**

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

UPN, PSN y PP criticaron ayer el aumento del IRPF a las rentas medias y bajas que ha provocado la reforma fiscal del cuatripartito. Insistieron en que no sólo ha afectado a los que más ganan, como han sostenido el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E. La socialista Ainhoa Unzu señaló que los navarros lo están comprobando de primera mano en esta campaña de IRPF.

— La reforma fiscal del cuatripartito ha sido letal para Navarra y las clases medias”, y “ha provocado un daño serio a todas las familias con hijos”, denunció Ana Beltrán, del PP, autora de la iniciativa que llevó este tema al pleno del Parlamento de ayer.

Beltrán indicó que el cuatripartito se presentó como el *Robin Hood* de los impuestos, afirmando que los subía a los ricos para favorecer a los pobres, pero ha acabado “perjudicando” a las rentas a partir de 19.000 euros:

— “No hay nadie al que le haya salido la declaración de la renta mejor que el año pasado”.

Detalló que en IRPF se paga más que en el País Vasco y en el régimen común; que se “desincentiva el ahorro”; que las medidas en el Impuesto de Sociedades “no fomentan la atracción de empresas”; y que en Patrimonio se gravan los bienes afectos a la actividad empresarial, algo que no se hace en ningún otro punto de España y que perjudica, señaló, a las empresas familiares.

Juan Luis Sánchez de Muniáin (UPN) sostuvo que ahora, cuando las familias pueden ir recuperándose, “este Gobierno les castiga con un recorte”. Mantuvo que de donde más ingresos está obteniendo el Ejecutivo es de la presión fiscal a las clases medias.

**Estudiar los efectos**

— “La reforma fiscal no es letal. Lo letal es el fraude y la evasión fiscal”, contestó Aranburu al PP.

El consejero defendió que “se ha ganado en progresividad” al transformar las reducciones por



Laura Pérez y Mikel Buil, de Podemos, ayer, en la Cámara. EDUARDO BUXENS

## Podemos defiende que se elimine la desgravación a planes de pensiones

Junto a la elaboración de los presupuestos de Navarra de 2018, el cuatripartito negociará nuevos cambios fiscales. Podemos, como desveló su portavoz Laura Pérez, va a pedir a sus socios que se eliminen “de una vez por todas” las deducciones a planes de pensiones; que se supriman las deducciones a la generación de empleo de calidad; que se limite el tipo efectivo suelo de algunas empresas que se deducen “ilimitadamente” por inversiones en I+D+i y que se controlen más esas deducciones; y equiparar el tratamiento fiscal de las rentas de capital a las del trabajo. Adolfo Araiz, de EH Bildu, defendió la “fiscalidad verde”, con medidas como una ecotasa al turismo, penalizar fiscalmente las actuaciones perniciosas con el entorno e incentivar las positivas.

mínimos personales y familiares en deducciones en cuota (25%).

Sostuvo que las medidas fiscales “no han sido especialmente duras, mucho menos sangrantes”. Argumentó que en IRPF se modificó la tarifa a partir de 30.000 euros y de modo gradual. “Hasta 30.000 euros es más baja”.

El consejero indicó que la reforma fue necesaria para hacer frente a la deuda y a los *peajes en sombra* que dejó UPN y que suponen que cada ciudadano debe pagar al año 280 euros. Sostuvo que bajar los impuestos y endeudarse “favorece a los ricos” y los incentivos al ahorro “favorecen a los bancos”. En cuanto al Patrimonio y los bienes empresariales, indicó que el impacto inicial fue de 4 millones y afectó a unas 9.000 personas. Y defendió que Navarra tiene una de las cuotas del Impuesto de Sociedades “de las más bajas del Estado”.

**Habrán cambios en Sociedades**

No obstante, el consejero indicó que analizarán los resultados de la política fiscal, para ver si introducen cambios. Ayer, se reunió con el cuatripartito para hablar de la nueva reforma fiscal en la que empezarán a trabajar en agosto.

Donde habrá seguro modificaciones es en el Impuesto de Sociedades. José Miguel Nuin (I-E) destacó que este tributo estará “en el eje” de la reforma fiscal del cuatripartito y el PSN se mostró dispuesto a apoyar esas medidas, respaldando el camino que los cuatro socios han seguido hasta ahora en este impuesto. Aranburu sostuvo que el ministro Cristóbal Montoro les ha adelantado.

# Barkos afirma frente al 3-J que la Ley de Símbolos fue derogada por una mayoría

**Beltrán (PP) le reclama que atienda a las miles de personas que se manifestaron pidiendo que la restaure**

B. ARNEDO Pamplona

La presidenta Uxue Barkos afirmó que la derogación de la Ley de Símbolos fue decisión de una mayoría parlamentaria “que responde a voces” de ciudadanos

“tan legitimadas” como las que el 3 de junio se manifestaron para pedir que se reponga la norma.

Así respondió a la portavoz del PP, Ana Beltrán, quien le preguntó si hará caso a las miles de personas que se movilizaron en defensa de la bandera de Navarra. La presidenta respondió que tomará en consideración esa manifestación como cualquier otra “movilización legítima”, aunque no comparta el fondo. Y acusó a partidos que la apoyaron a llamar “de forma irresponsable” a

participar, “buscando erosionar” al Gobierno “con una mentira flagrante”, al decir que pretende “quitar o insultar” la bandera de Navarra, cuando “no está cuestionada ni en riesgo”.

— “Mire presidenta, la irresponsable es usted por decir que los partidos convocamos esa manifestación e incluso insultar a todos esos manifestantes diciendo implícitamente que iban como borregos a esa manifestación”.

Beltrán sostuvo que “el fondo” de esa movilización es que los ciu-

dadanos “no quieren la ikurriña ni en pintura”. Recalcó que casi la mitad de la Cámara (24 de 50) votó contra la derogación de la ley y que poner la ikurriña en las instituciones navarras “es ilegal”, como recoge la jurisprudencia.

— “Reponga, si es posible, la fractura social que usted ha creado, reponga la Ley de Símbolos”.

— “Señora Beltrán, es una bajeza política, pero también una bajeza moral pretender enfrentarme a esos miles de ciudadanos con afirmaciones que no he hecho”, contestó Barkos, subrayando que no había criticado a los manifestantes, sino a “quienes convocaron por detrás, que fueron determinados partidos políticos”.

— “Bajeza política y moral la suya, señora Barkos, y la de sus amiguites”, señaló Javier Esparza (UPN).

Esparza acusó a la presidenta de utilizar “bonitas palabras”, como decir que había sido una movilización “legítima”, y luego “la

gente que está a su mando” les llama “ultras, fachas, extrema derecha...”.

— “Respeto absoluto a los manifestantes”, contestó Barkos. “Con respecto a determinadas declaraciones, no creo que fuera un insulto decir que Falange Española es ultraderecha. Es definir la realidad y era uno de sus compañeros en esa manifestación”.

El portavoz de UPN había preguntado a la presidenta si apoyará que Geroa Bai vote a favor de poner la ikurriña en Pamplona, como ha defendido el alcalde Joseba Asiron. Barkos no contestó, argumentando que no hay ninguna votación. Esparza señaló que espera que no sea “insumisa” a la ley y exija que no ondee la ikurriña en Navarra. La presidenta le respondió que entonces él sí fue insumiso cuando fue alcalde de Aoiz y “mantuvo la ikurriña en el salón de plenos y en el balcón de la casa consistorial”.



working  
for your  
inspiration

ULZAMA GRÁFICAS  
T. 948 36 11 11  
www.ulzama.com

UNA DIMENSIÓN GRÁFICA,  
EN DONDE TODO ES POSIBLE

IMPRESIÓN  
OFFSET  
PACKAGING  
EDITORIAL  
DIGITAL

siguenos en:



# Adanero (UPN): "Barkos quiere ser la lehendakari del Gobierno vasco con Navarra incluida"

**Barkos se reconoce republicana, pero no ve oportuno que se pidiese un referéndum en la víspera de la visita Real**

**MARCOS SÁNCHEZ**  
Pamplona

“¿Sólo los monárquicos pueden relacionarse con la monarquía? ¿Los republicanos no podemos hacerlo?”. Así respondió ayer la presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos, a sendas preguntas de UPN y PP en relación a la declaración institucional que aprobó en el Parlamento el cuatripartito el pasado día 5, reclamando la celebración de un referéndum entre Monarquía o República, justo un día antes de que los Reyes de España visitasen el Centro Nacional de

Tecnología y Seguridad Alimentaria de San Adrián.

Barkos defendió la petición de un referéndum auspiciada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, y recordó que ella misma, durante la legislatura pasada, ya abogó por lo mismo como diputada de Geroa Bai en el Congreso.

–“Dar voz y voto a la ciudadanía es siempre positivo y muestra de madurez democrática, y en este caso pronunciarse sobre el modelo de Estado es muestra de seriedad y altura de miras” –aseguró–. “Nunca he ocultado mi postura al respecto, lo que no impide que como presidenta mantenga unas relaciones normalizadas y con la Jefatura del Estado”.

–“Sé que ustedes es republicana, pero la República que quiere es la vasca, no la española” –le respondió la líder del PP Ana Beltrán–. “Pero este asunto va mucho más

allá de que usted se considere republicana. Va de los continuos desprecios que su Gobierno hace a la Casa Real, como se ve negándole su presencia para la entrega del Premio Príncipe de Viana y cuando usted no acude a la recepción oficial del 12 de octubre. Un día les llamé catetos y cada día que pasa veo que estuve muy acertada”.

–“Yo no le voy a llamar cateta, probablemente no haga ni falta” –le espetó Barkos a la *popular*–. “Es una irresponsabilidad buscar confrontación donde no la hay”.

Pese a su defensa de un referéndum para elegir entre Monarquía o República, la presidenta del Ejecutivo foral señaló que la víspera de la visita de los Reyes a San Adrián “no era el momento más oportuno” para que el Parlamento aprobase una iniciativa en el citado sentido. “Hay momentos y momentos, y creo que el he-



La presidenta Barkos habla con Patxi Leuzá, de Geroa Bai.

BUXENS

cho de que se produzca una visita no es el momento para recordar que uno es republicano”, apuntó. –“Espero que le haya tirado de las orejas a su portavoz, que es el que votó a favor” –le señaló a Barkos Ana Beltrán, en relación a Koldo Martínez.

Por su parte, el regionalista Carlos García Adanero sentenció que “aquí, en el Parlamento, republicanos son José Miguel Nuin y Marisa de Simón”, parlamentarios de Izquierda-Ezker. “Hay grupos que no están atacando la

Monarquía como forma de Gobierno, sino la jefatura del Estado. Tienen como objetivo político que la jefatura del Estado sea de otro Estado”, argumentó el portavoz de UPN. “El acuerdo programático del Gobierno se resume en dos puntos: echar a UPN y trabajar para que esto sea un *herrialde* más. Todo lo demás es cómo se adereza para llegar a esos objetivos políticos. Más aún, yo creo que a Barkos le encantaría ser lehendakari del Gobierno vasco con Navarra incluida”.

## CCOO denuncia designaciones a dedo “encubiertas” en Policía Foral

• CCOO, ELA, UGT y sindicatos de policía local han convocado una concentración contra la Ley de Policías de Beaumont

M.S. Pamplona

CCOO denunció ayer una “excesiva libre designación encubierta en la Policía Foral”, con un “continuo ir y venir de comisiones de servicio y designaciones interinas totalmente arbitrarias, que no están abiertas a toda la organización ni amparadas en el mérito y la capacidad”. El sindicato acusa al departamento de Interior de Beaumont de optar por las interinidades y las comisiones de servicio “en lugar de crear más plazas o convocar los ascensos oportunos”. “Designaciones que vienen a crear tensiones y fricciones en el seno del colectivo”, señala.

Por otro lado, CCOO, los sindicatos del Cuerpo autonómico ELA y UGT, y centrales de policía local han convocado para el próximo jueves frente al Parlamento una concentración de protesta contra la nueva Ley de Policías de Beaumont y la negociación que ésta mantiene con los sindicatos profesionales APF y CSI-F/SPF. Una negociación que Sergio Sayas (UPN) calificó ayer como “un bazar turco”. El regionalista vaticinó que el cuatripartito pedirá una prórroga en la tramitación parlamentaria de la ley “porque el Gobierno no habrá cerrado la negociación a tiempo”. El plazo para la presentación de enmiendas acaba a priori el día 30.

## Elizalde dice que el problema de los comunales del Canal “viene de 1997”

• “Hay posibilidades de solución”, asegura la consejera sobre terrenos ubicados en la futura zona regable de la Ribera

M.S. Pamplona

La consejera de Desarrollo Rural del Gobierno foral, Isabel Elizalde, manifestó ayer que la “controversia jurídica” sobre la titularidad de terrenos comunales situados en la futura zona regable del Canal de Navarra en la Ribera “no es de ahora, sino que viene de 1997”.

“Hay posibilidades de solución”, señaló la consejera en relación a un problema que publicó este periódico el pasado domingo y tiene en vilo a agricultores por la discrepancia sobre quién es el titular de los terrenos: ellos, como creían –escritura en mano incluso– o el ayuntamiento. En total, 11.000 hectáreas. “14 años más tarde nos enfrentamos a la necesidad de ver qué pasa con esos terrenos, tenemos que asegurar la titularidad de esas propiedades”, afirmó Elizalde, quien afirmó que su departamento está explicando la situación a las entidades locales y los agricultores afectados. “Vemos dos alternativas a esta problemática: o iniciar un procedimiento de recuperación de la posesión indebidamente perdida o llegar a un convenio que compense a los particulares en un porcentaje de superficie”, detalló. “Otros gobiernos anteriores miraron para otro lado y no dieron solución”.

# Nueva tarjeta de crédito

**EROSKI club**

**Gratuita y con más ahorro en EROSKI**

Házte-la ahora y suma en tu tarjeta

**10€**



Tarjeta emitida por Santander Consumer Finance S.A., sin cuota anual de mantenimiento. Promoción de 10€ válida para todas las nuevas tarjetas de crédito emitidas desde el 1 de junio hasta el 31 de julio y que realicen una compra con la tarjeta EROSKI club Mastercard antes de 17 de septiembre. Eroski te ingresará los 10€ una vez finalizado periodo.

**EROSKI**  
contigo

## Una mujer da a luz en la carretera, en Monteagudo

DN Pamplona

Una mujer de 30 años dio a luz la pasada madrugada, a las 01.00 horas, en un coche a la entrada de Monteagudo cuando viajaba junto a su hermano hacia el Hospital Reina Sofía de Tudela.

La joven se puso de parto en la localidad aragonesa de Tarazona y, cuando se dirigía hacia el centro hospitalario tudelano, el bebé decidió que era el momento de salir; allí, en mitad de la carretera. De Tarazona a Tudela hay 22 kilómetros.

El hermano de la mujer embarazada, que conducía el vehículo, avisó de la emergencia y hasta el lugar se desplazó, además de una patrulla de la Policía Foral, un médico de guardia junto a una enfermera, que atendieron el parto. "El niño y la madre están bien, descansando ya en el hospital de Tudela. Afortunadamente todo se solucionó sin problemas", informó la Policía Foral tras conocerse lo sucedido.

## Detenido por robar en las piscinas municipales de Azagra

Agentes de la Guardia Civil han detenido en Azagra a un joven de 21 años, natural de Barcelona, y vecino de Andosilla, como responsable de un robo con fuerza en las piscinas municipales de Azagra. Lo robado y los daños están valorados en unos 500 euros.

# Anulado el acuerdo con los bancos para no reclamar la cláusula suelo

Más de 4.000 navarros renunciaron a cualquier acción a cambio de eliminar la cláusula de la hipoteca

El juzgado especializado en la materia afirma que lo que es nulo "no se puede subsanar ni confirmar"

GABRIEL GONZÁLEZ  
Pamplona

El juzgado de Primera Instancia nº 7 de Pamplona ha declarado nulo el acuerdo que firmó un cliente con Caja Rural mediante el cual renunciaba a cualquier acción o reclamación sobre las cláusulas suelo a cambio de su eliminación, y obliga a la entidad a restituir todo lo cobrado de más. Es la primera vez que en Navarra se falla en este sentido y abre la puerta a que más de 4.000 ciudadanos que firmaron este tipo de acuerdo, según Irache, puedan reclamar la nulidad de lo firmado. La sentencia de este juzgado, el especializado en cláusulas suelo en Navarra, es recurrible.

El fallo analiza un acuerdo que se ofreció a miles de navarros entre 2015 y 2016. Ante la previsión de que la justicia europea dictara que los bancos tenían que devolver todo lo cobrado por las cláusulas suelo en los contratos de hipotecas, y no solo desde 2013 como estimó el Tribunal Supremo, varias entida-



Imagen del Palacio de Justicia de Navarra.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA (ARCHIVO)

des bancarias se adelantaron y ofrecieron a sus clientes un pacto: si ellos renunciaban a cualquier reclamación sobre los efectos que la cláusula suelo había tenido para sus hipotecas, el banco les eliminaba a partir de entonces la cláusula. Muchos aceptaron. Así que cuando la justicia europea falló y dio pie a indemnizaciones elevadas, estos clientes se vieron en la situación de que no podían reclamar lo que se les había cobrado de más.

En varias comunidades se empezaron a recurrir dichos acuerdos, al entender que si la cláusula suelo era nula de pleno derecho, esa nulidad impedía también que se adoptara cualquier acuerdo al respecto. Varios tribunales dieron la razón a los consumidores.

Por primera vez

En Navarra lo acaba de hacer por primera vez el Juzgado de Primera Instancia nº 7. Y como este juzgado es el que va a analizar todo lo relativo a las cláusulas suelo, es de prever que sus resoluciones ante reclamaciones futuras, a expensas de lo que diga la Audiencia, vayan en el mismo sentido, lo que podría acarrear una cascada de demandas sobre estos acuerdos.

La magistrada subraya que, según la jurisprudencia, una cláusula que adolece de "nulidad absoluta y radical" no es susceptible de ser "subsana ni confirmada, por cuanto lo nulo no produce efecto alguno". "No se puede pretender una sanación de una cláusula que es radicalmente nula y que, por abusiva, no puede producir efecto alguno, siendo que el negocio convalidante es nulo si el que pretende convalidar adolece de nulidad radical", afirma la juez.

Pero además, subraya que el acuerdo se celebró con un con-

sumidor, "merecedor de una especial protección frente a cualquier posición abusiva", y que imponerle una renuncia a cualquier reclamación sobre una cláusula nula a condición de que la misma deje de ser aplicable "viene a representar un fraude de ley". "Con esta vía se mantendría la validez de una cláusula abusiva, que no dejaría de producir efecto alguno frente al consumidor, sino que abocaría a este a verse sujeto a otras condiciones distintas a las que, precisamente, no estaban afectadas por la nulidad de la cláusula abusiva"

## "En realidad el beneficio era para el banco"

G.G.G.  
Pamplona

Desde el despacho de abogados Apezteguia & Abogados, el que ha ganado la demanda, se destaca que la sentencia "pone fin a una mala praxis" realizada por la entidad bancaria, que se "aprovechó de su situación para vender al cliente algo be-

neficioso para ellos cuando en realidad la única beneficiada era ella".

Los letrados valoran que la sentencia destaca la especial protección que tiene un consumidor frente a un abuso de derecho y destacan que abre la puerta a numerosos clientes "que suscribieron estos acuerdos engañados"

**I JORNADA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR 2017**

**18 JUNIO**  
HORARIO (11:00-14:00)  
PLAZA DEL CASTILLO

**MESA REDONDA**  
12:00-13:00  
PSICÓLOGOS ESPECIALISTAS EN ACOSOS  
TESTIMONIOS REALES  
TESTIMONIOS

**ACTIVIDADES**

- JUEGOS INFANTILES
- PINTACAPAS
- BATUCADA
- MAGO
- HINCHABLES
- LECHE SOLIDARIA
- SALSADEO SAN JORGE
- CUENTOS INFANTILES
- MUCHOS REGALOS
- SORTEOS
- CATA DE ACEITES
- COMIDA SOLIDARIA

**ORGANIZADORES**

**ARISTA** fundación

**PATROCINADORES**

DN, SEZ, GOLUBINI, SAIZANA, cinfa, AFAPNA, Kaiku, Km0

**COLABORADORES**

ATICA, FORI VELA, CHIRIMIRI, LA CASA DE LOS NIÑOS, BARRIO, ANTI

**Asador Iturrama** Restaurante

**RESERVAS**  
Tel: 948 261 452 / 618 969 433  
c/Pedro I, 9 31007 Pamplona  
[www.asadoriturrama.es](http://www.asadoriturrama.es)

**Menú del día: 16 €**  
**Menú sidrería: 31 €**  
**Menú especial Iturrama: 33 €**  
(Precios IVA incluido)

# Piden 6 años a una gestora de banca por apropiarse de 286.120 euros de sus clientes

**Una empleada de una sucursal de Tudela, ya despedida, "creó una banca paralela"**

**La Fiscalía sostiene que con el dinero que se apropiaba lo utilizaba para sí misma y para dar préstamos a terceros**

**RUBÉN ELIZARI**  
Pamplona

"Pasé a ver cómo iban los fondos y no había nada. Habían sacado todo". Este es el testimonio de uno de los 33 clientes de una sucursal de La Caixa de Tudela afectados por la gestión de una empleada de la entidad, ya despedida, y a la que ahora se está juzgando por un delito de apropiación indebida y otro por falsedad en documento mercantil. En total, se hizo con 286.120 euros, ya reingresados a las víctimas por la entidad bancaria. La Fiscalía pide para ella una pena de 6 años de prisión, inhabilitación especial para el ejercicio de su profesión durante ese mismo tiempo, y una multa de 18.250 euros. La acusación particular, ejercida por La Caixa, también pide seis años

Los hechos, transcurridos entre enero de 2011 y enero de 2014, se descubrieron gracias a una auditoría interna de La Caixa, donde se comprobó que varios de los movimientos bancarios no se correspondían con la realidad.

Durante las entrevistas con los afectados, entre los que se encuentran amigos íntimos de la acusada e incluso libretas de ahorro de menores de edad, detectaron que la gestora de banca, que desde 2005 trabajaba para la Caja de Ahorros de Navarra y, tras las absorción, para La Caixa, abría a nombre de sus clientes, y sin que ellos lo su-

pieran, cuentas bancarias. Estas cuentas le servían de puente para manejar el dinero.

Según el escrito de la Fiscalía, la acusada recibía ingresos en efectivo de parte de sus clientes, algo prohibido por la posición que ocupaba. También retiraba importes de las cuentas de sus clientes, rescataba seguros de ahorro o cancelaba fondos de inversión y depósitos de sus clientes para lo que falsificaba su firma o lo hacía sin ningún tipo de autorización.

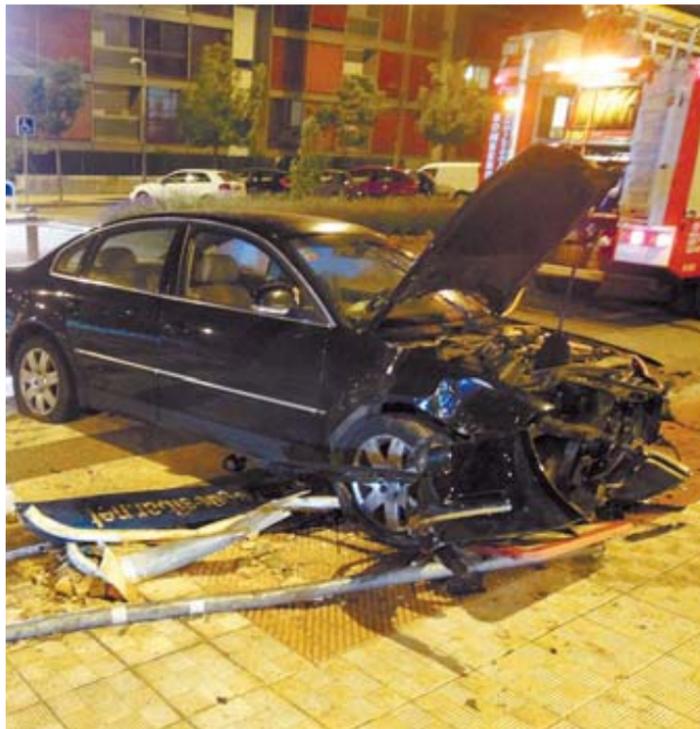
## El destino del dinero

La Fiscalía sostiene que todas las cantidades de las que se apoderaba indebidamente la acusada o bien fueron a parar a su patrimonio, ya fuera directamente o a través de las cuentas de sus familiares, en concreto a nombre de su hermano, o bien las utilizó para prestarlos a terceros sin conocimiento alguno por parte de la entidad. Por estos préstamos realizados a empresas que atravesaban dificultades económicas cobraba indebidamente unos altos intereses. Durante el juicio, celebrado ayer, los peritos relataron que en un caso concreto, y ante la imposibilidad de la empresa de saldar la deuda, negoció canjearla por participaciones de la firma.

La lista de afectados es extensa. En total, hay 33. La acusada se apropió de cantidades que oscilaban entre los 66.918 euros a 21,04 pasando por otras de 12.475 o 13.380 euros. Para que las víctimas no conocieran estos movimientos irregulares, les ocultaba e impedía el acceso a los números de cuenta que ella, previamente había creado con sus nombres. A 25 de ellos les faltaba dinero, otros cinco, cuyas cuentas también habían sufrido movimientos irregulares, tenían el importe correcto y, en tres casos, les sobraba. Ayer, la acusada negó los hechos. El lunes continúa el juicio.

## "Éramos amigos desde pequeños, siempre me hacía la declaración"

Varios de los testigos relataron cómo la acusada abusaba de su confianza. Uno de ellos, explicó que él y su mujer eran amigos de la gestora de banca. "Tenía plena confianza en ella. Éramos amigos desde pequeños. Siempre me ha hecho la declaración de la renta. Ahora hemos descubierto que Hacienda nos tenía que devolver cuatro o cinco veces más de lo que realmente recibíamos. Cuando comprobaba mi cuenta corriente aparecía un importe de 'Ingreso Hacienda de Navarra, 500 euros'. Este año he hecho la renta en una gestoría y me han devuelto 2.000", relataba ayer uno de los afectados. Los peritos, ambos empleados de La Caixa, explicaron que para determinar el número de afectados y las cuantías, comprobaron el diario electrónico. Todos los movimientos que realizan los empleados quedan registrados en el sistema. En total, detectaron que la acusada había realizado 415 movimientos irregulares, algunos de ellos desde terminales de sus compañeros, que también fueron investigados.



## SE ACCIDENTA EN SARRIGUREN TRAS TRIPLICAR LA TASA

Agentes de la Policía foral han imputado por un delito contra la seguridad vial a un conductor en Sarriguren. De 39 años de edad, y natural de Perú, triplicó la tasa de alcohol permitida. Perdió el control del vehículo que conducía, atravesó una rotonda, y terminó empotrado contra unas vallas. El accidente ocurrió sobre las 00.15 horas de la madrugada del jueves en la Avenida Reino de Navarra de Sarriguren. Hasta el lugar de los hechos acudieron agentes de la Policía Municipal del valle de Egüés y bomberos. Además, un segundo conductor, de 37 años, y natural de Ecuador, fue imputado en Murillo el Fruto al quintuplicar la tasa de alcohol y recorrer las calles de la localidad a gran velocidad.

**OFERTAS EXCLUSIVAS PARA TI**



**E.Leclerc**



DESCUBRE AQUÍ NUESTRO FOLLETO

OFERTA VÁLIDA 16 y 17 de JUNIO



**18,95**  
€/kg

**SOLOMILLO DE VACA**



**8,99**  
€/kg

**GAMBÓN PLANCHA**

MÁS OFERTAS EN NUESTRA WEB [WWW.E-LECLERC.ES](http://WWW.E-LECLERC.ES)

# Los sindicatos de la concertada ven recortes en el borrador de Educación

**El Gobierno anunció ayer una propuesta que iguala la subida salarial a la de los funcionarios públicos pero a partir de 2018**

**Las centrales sindicales critican que muchas de las medidas anunciadas no son nuevas y perduran recortes laborales**

**ÍNIGO GONZÁLEZ**  
Pamplona

En el mismo día en que los cuatro sindicatos con representación en la enseñanza concertada (UGT, Sepna-Fisie, LAB y ELA) mostraban sus críticas en estas páginas al borrador de acuerdo para la mejora del sector, Educación emitió ayer una nota anunciando una nueva propuesta. "El departamento ha entregado hoy el último borrador de acuerdo a las patronales y sindicatos de la red de centros concertados de Navarra, en

el que se propone un incremento salarial a docentes y no docentes, a partir de 2018, en el mismo porcentaje que se aplique a los funcionarios", destaca. Además, ese borrador recoge una serie de medidas que, sin embargo, no han terminado de convencer a los representantes de los trabajadores. No en vano, muchas de ellas ya estaban sobre la mesa y otras reivindicaciones laborales siguen sin ser aceptadas, por lo que algunos sindicatos, como ELA, siguen hablando de recortes.

En los últimos años, el sector de la concertada, que aglutina a más de 2.300 trabajadores, ha sufrido los mismos recortes que sus compañeros de la red pública. En total, un 9% de media en sus nóminas. Sin embargo, pese a que los funcionarios ya comenzaron a recuperar un 1%, en el caso de la concertada hubo polémica con quién debía sufragar la partida. Educación propuso que fuese a costa de retirar el complemento de función directiva y pedagógica y después lo fue dilatando en el tiempo, sólo para el personal do-

cente, y sin recuperar 2016.

Ahora, Función Pública ha anunciado que será el próximo mes de agosto cuando se efectúe, con efecto retroactivo a fecha de 1 de enero, la subida salarial del 1% a los funcionarios del Gobierno de Navarra. Esa medida sería la que Educación les propone pero a partir de 2018.

Otra de las propuestas es que el Gobierno se plantea la sustitución inmediata del profesorado en casos de baja y no como hasta ahora. Pero sólo en el caso de unos pocos supuestos: cuando desarrolle su trabajo en aulas de educación especial o con necesidades especiales, en centros con menos de dos líneas, en segundo de Bachillerato o por causa de maternidad. Sin embargo, otros derechos laborales, como el de reducir la carga lectiva al cumplir 57 años, siguen sin concretarse.

Cabe recordar que el proceso de negociación dura ya 12 meses y se ha realizado en reuniones a tres bandas (Educación, sindicatos y patronal), algo que no ocurría desde 2008.

## PSN sospecha de que no haya evaluación a centros British

• Al parlamentario Gimeno le parece "curioso" que este año, habiendo tiempo, no se hiciera, y Solana contesta que no querían sobrecargar

**DN Pamplona**

La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, manifestó ayer que ningún centro British de la Comunidad foral ha realizado este año la evaluación diagnóstica específica del departamento de Educación ya que tienen una evaluación interna propia. Según continuó, "ninguno de los centros British en Navarra ha querido a hacer la evaluación dado que consideran suficiente la evaluación inherente al programa British". Solana respondió así a una pregunta del PSN sobre la comunicación a las direcciones de los centros que imparten el Programa British de que no era obligatorio participar en dicha evaluación. El parlamentario socialista Carlos Gimeno señaló que esto puede ser "curioso" o "sospechoso": "Este año que hay tiempo en el calendario, no se hace", dijo. Nos genera sospecha".

## 12 másteres de la UN, entre los mejores según 'El Mundo'

• El rotativo destaca en el primer lugar a cinco de ellos tras analizar las opiniones de 800 expertos y más de 1.000 titulaciones

**DN Pamplona**

Doce másteres de la UN se encuentran entre los mejores de su especialidad en España, según el último ranking de posgrados publicado ayer por *El Mundo*. El diario analiza las opiniones de más de 800 expertos y recoge los 250 mejores programas, seleccionados entre más de 1000 títulos impartidos por universidades. De los 12 másteres, 5 ocupan el primer lugar: Guión Audiovisual, Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos, Europeo en Nutrición y Metabolismo, Comunicación Política y Corporativa, y el máster en Intervención Educativa y Psicológica. En el 2º lugar: Diseño Arquitectónico, Gestión de Empresas de Comunicación, Derecho de Empresa y Dirección de Empresas de Moda. En 3º, el Máster en Asesoría Fiscal y en el 5º, Economía y Finanzas en Investigación Biomédica.



## LA UPNA ENTREGA 90 BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La Universidad Pública de Navarra (UPNA) y Banco Santander, a través de Santander Universidades, entregaron el miércoles un total de 90 becas de movilidad internacional y 9 Becas Iberoamérica Estudiantes de Grado Santander Universidades. El acto de entrega estuvo presidido por el rector

de la UPNA, Alfonso Carlosena, la directora de zona de Santander Universidades, Beatriz Villegas, y el vicerrector de Internacionalización de la UPNA, Hugo López. En el acto, Marina Castro, graduada en Derecho por la Universidad, expuso a los asistentes su experiencia como estudiante de

movilidad durante el curso pasado. Los estudiantes beneficiados (60 mujeres y 39 hombres) se reparten en 11 países: Argentina (3), Australia (2), Brasil (3), Chile (26), China (10), Corea del Sur (1), Costa Rica (2), EE.UU (12), México (28), Perú (4) y Taiwán (5).

## La UPNA abre hoy el plazo de preinscripción para grados en el próximo curso

El plazo de preinscripción ordinaria para cursar estudios de grado durante el próximo curso 2017-18 en la UPNA dará comienzo hoy, desde las 9 horas, y concluirá el viernes 23 del mismo mes, a las 14 horas. En esos días, los estudiantes podrán solicitar plaza, a través del sitio web de la Universidad ([www.unavarra.es](http://www.unavarra.es)), en cualquiera de las titulaciones de grado. La oferta completa de estos estudios se puede consultar en el sitio web de la Universidad.

## La UPNA renueva el comité de empresa del PDI contratado

La UPNA renovó el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador. La Asociación del PDI Contratado (APDIC) obtuvo 59 votos y 7 de los 21 representantes. Le sigue CCOO, con 33 votos y cuatro representantes; LAB, con 29 votos y cuatro representantes; y ELA y UGT, que con 27 votos han logrado tres representantes. En la votación participaron 176 personas de las 774 llamadas a las urnas.



**Abierto todos los días del año**

**ESPECIALISTAS EN:**  
Pollos asados • Gorrín  
Cordero • Cabrito lechal

"Todo acompañado por exquisitas patatas panaderas ensaladas y fritos caseros"

**Estamos donde siempre: C/Esquíroz, 7 bajo ☎: 948 17 10 00**

# No habrá despidos en Kayaba antes de que se presente el plan industrial

La empresa acepta la propuesta del comité para que se aplique una suspensión temporal

La fecha para iniciar la regulación de empleo, se desconoce si para toda la plantilla o un turno, será el lunes 26

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

La dirección de la multinacional japonesa Kayaba Steering Spain (KSS) autorizó ayer a los responsables de la planta de Orkoien a retrasar el expediente de extinción de cien empleos hasta que se pueda presentar un plan industrial. Una vez que se conozca dicho plan, podría demorarse unos meses, la Empresa negociará con el comité de empresa el excedente de plantilla.

Tal y como había solicitado el comité al representante nipón, Eiji Hisada, la empresa acepta firmar un acuerdo de suspensión temporal de empleo, lo que permitirá a los trabajadores de la planta conocer los planes de la dirección para Orkoien antes de



Trabajadores de la planta de Orkoien, ante el Parlamento foral BUXENS

afrontar el excedente de trabajadores. La fecha de iniciación para regular se prevé que sea a partir del próximo lunes 26 de junio, aunque a día de ayer aún se desconocía si el cierre de la total o solo algún turno, se está preparando la documentación y aun no conocen con exactitud todos los datos que deben reflejar en la solicitud y acuerdo.

La crisis desatada en KSS proviene del progresivo descenso en la demanda de bombas hidráulicas,

empleadas como componente de las direcciones de automóviles, en favor de las asistencias con motor eléctrico. Según alega la compañía, la demanda de este producto caerá un 72% hasta 2019, horizonte que abocaría a KSS al cierre a menos que se introdujeran nuevos productos para compensar la pérdida de carga de trabajo.

### Un respiro para la plantilla

El comité de la planta de Orkoien (2 UGT, 2 CC OO, 2 Cuadros, 2

LAB y 1 ELA) valoró ayer positivamente la aceptación de regular el empleo por parte de la multinacional hasta la presentación del plan industrial. "Si bien esta medida no hace desaparecer el problema de manera definitiva, nos permitirá poder valorar llegado el momento, el compromiso por parte de KYB para con la planta. Con el plan industrial veremos qué posibilidades reales podremos tener para aplicar medidas no traumáticas y de futuro para la planta" El comité espera tener toda la información en su mano para adoptar medidas que sean responsables con los trabajadores.

Tras la firma del último convenio en 2013, la empresa se comprometió con la mayoría formada por UGT, CC OO y Cuadros, a incorporar nuevos productos para compensar la pérdida de ventas de bombas hidráulicas y evitar despidos a cambio de un descenso salarial del 8,35% hasta 2016. Aunque hubo al menos dos intentos para desarrollar nuevos proyectos en Orkoien, ninguno cuajó, por lo que el comité considera que la empresa no ha cumplido su palabra.

La empresa también comunicó ayer que no abrirá un proceso de bajas incentiadas hasta que no se afronte el excedente de plantilla.

## Crece un 40% el presupuesto de la Fundación para la Excelencia

El Gobierno de Navarra ha incrementado hasta los 140.000 su aportación para aumentar la cifra de pymes que puedan beneficiarse

Europa Press. Pamplona

El Gobierno de Navarra ha incrementado un 40%, hasta los 140.000 euros, su aportación a la Fundación Navarra para la Excelencia, con el objetivo de aumentar el número de empresas industriales que puedan beneficiarse de los programas y proyectos de mejora de la gestión que promueve esta entidad sin ánimo de lucro. Así lo dio a conocer ayer la directora general de Política Económica y Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi, quien estuvo acompañada por el vicepresidente y el director de la Fundación, Enrique García-Mina y Marino Barasoain, respectivamente.

Con esta iniciativa, el Departamento de Desarrollo Económico pretende que "el mayor número de empresas posible, especialmente pymes, mejoren su competitividad, su posicionamiento en el mercado y sus resultados mediante la mejora de su gestión".



### CONCLUYE LA SEGUNDA EDICIÓN DE 'INNOVATION WEEK'

Ayer concluyó la segunda edición de *Innovation week*, uno de los eventos de referencia en materia de emprendimiento e innovación. Uno de los temas sobre los que giró ayer la jornada fue la Economía Colaborativa. En la imagen aparecen, de izquierda a derecha, Iván Luarca Gayo, Ceo de Eccocar; José Moncada, Ceo de La Bolsa Social; Adrián Miranda, socio fundador y Ceo de Multihelpers y Juan Carlos Fernández Pérez-Crespo, director general sur de Europa HomeAway. Fueron moderados por Esther Molina. JAVIER SESMA

Estamos cerca de ti desde 1975

# KOPPO

El pan, si es casero, mejor.  
Masa madre.  
Artesanía hecha pan.

### SAN JORGE

Todo el surtido de nuestro obrador.  
Doctor Labayen, 14  
Pamplona

### GURGUR

delicias naturales de Navarra  
C/ Estafeta, 21  
PAMPLONA

### HELADERÍA ELIZALDE

Pza. San Nicolás, 66-68. PAMPLONA

Recepción de pedidos: ☎ 948 253 692

"Somos tradición y dulzura"

# UXUE

RESTAURANTE ASADOR

COMIDA TRADICIONAL CON ESTILO PROPIO

Menú fin de semana desde 20€

Menú entre semana 15€

Especialidad en migas, carnes y pescados a la brasa y verduras



C/ San Isidro nº43 (Ujué)  
T 636 220 939  
www.restauranteasadoruxue.es

# CCOO y UGT firman el convenio del comercio del metal 2016-2018

**El acuerdo alcanzado entre las partes afecta a unas 2.500 personas que trabajan en el sector en la Comunidad foral**

EFE Pamplona

Los sindicatos CCOO y UGT firmaron ayer el acuerdo para el convenio colectivo del comercio del metal, que tendrá una vigencia de tres años (2016-2018) y que afecta a unas 2.500 personas que trabajan en este sector en Navarra.

El acuerdo, según informaron los sindicatos en un comunicado remitido a los medios de comunicación, recoge la congelación salarial para el año 2016. Ya, para el presente ejercicio (2017) se contempla la aplicación de un incremento de un 2% de los salarios de los trabajadores.

## Subida salarial

Para el año 2018, el aumento salarial se vincula al Índice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior. No obstante, si el IPC de 2017 no alcanza el 1%, se garantiza un incremento en ese porcentaje. Ahora bien, si el indicador

de la inflación supera el próximo año el 2%, el aumento de los sueldos de los trabajadores quedará fijado en un 2%.

## Mismas horas

El convenio del comercio del metal tendrá una ultractividad de dos años a partir del fin de la vigencia, lo que significa que podrá estar vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. No obstante, la mesa negociadora podrá prorrogar este plazo un año más todavía -hasta el 31 de diciembre de 2021- si la representación empresarial y social están de acuerdo.

Respecto a la jornada laboral, las partes negociadoras han recogido en los puntos del acuerdo mantener la actual, que establece un total de 1.746 horas al año. Sin embargo, si el IPC de 2017 se sitúa entre el 2,1 y el 2,5%, la jornada para 2018 se reducirá en cuatro horas (1.742) y, si es superior al 2,5%, se reducirá en 8 horas (1.738).

## Permiso por enfermedad

Por otro lado, los sindicatos y la patronal han acordado incrementar la licencia por enfermedad grave del cónyuge, hijos y padres con ingreso hospitalario a

cuatro días naturales. La medida supone una mejora de un día más que en el anterior convenio.

El secretario de Acción Sindical de la Federación de Servicios de CCOO de Navarra, Rubén Belzunegui, valoró el acuerdo, que dijo será de eficacia general, como "positivo". "Hemos logrado uno de nuestros objetivos fundamentales, que era garantizar el convenio sectorial. Es un proceso difícil porque se trata de un sector muy atomizado, en el que se ven afectadas 250 empresas, la mayoría pequeñas, y 2.500 trabajadores y trabajadoras", destacó el representante sindical.

De todos los puntos que recoge el nuevo convenio, Rubén Belzunegui resaltó la importancia de la actualización de los salarios conforme a la evolución del IPC porque es una fórmula que "garantizará el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras navarras".



Momento de la inauguración de las instalaciones, ayer.

JESÚS CASO

## Nuevas instalaciones de Ulzama Gráficas para el 'packaging'

**Ocupan 5.000 m<sup>2</sup> en Huarte y buscan dar un servicio integral e innovador a los clientes en materia de embalajes**

DN Pamplona

Ulzama Gráficas inauguró ayer la nueva división de 'packaging' (embalaje, presentación), construida en su sede de Huarte. Las nuevas instalaciones, que ocu-

pan 5.000 m<sup>2</sup>, cuentan con las últimas innovaciones en el sector de la imprenta comercial que permitirán dar un servicio completo, de principio a fin, a los clientes.

Ulzama Gráficas es una imprenta comercial fundada en 1981, que trabaja en toda España y además cuenta con una importante cuota de negocio en Francia (supone el 45% de su facturación).

La nueva apertura supone un "gran paso adelante" en la estra-

tegia de crecimiento empresarial de Ulzama Gráficas, que tiene entre sus objetivos la continua apuesta por la innovación.

La nueva división incorpora, entre otras estancias, el taller de fabricación de troqueles y el departamento de diseño estructural, dos áreas que normalmente se externalizan. También cuentan con la tecnología más innovadora en acabados, como la técnica del cold foil, estampación en frío, de la que son pioneros. "Hemos incorporado la maquinaria específica más puntera y contar internamente con estos nuevos departamentos nos permitirá agilizar los procesos y ser mucho más competitivos también en el sector del packaging, manteniendo la calidad que nos caracteriza y ofreciendo una amplísima variedad de acabados y manipulados", explicó el gerente de Ulzama Gráficas, José Ignacio Oteiza.

## Los funcionarios cobrarán el 1% de subida en agosto

**El incremento salarial, en línea con el del Estado, será con efecto retroactivo a 1 de enero**

DN Pamplona

La consejera de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno foral, María José Beaumont, aseguró ayer que "será el próximo mes agosto" cuando se haga efectivo el incremento salarial del 1% a los funcionarios de la Administración foral, y que dicho aumento será "con efectos retroactivos a 1 de enero".

Beaumont se manifestó de esta manera para responder a la parlamentaria del PSN Inma Jurío, quien cuestionó sobre las intenciones del Ejecutivo navarro respecto a la citada subida, después de que anunció que se produciría el mismo aumento retributivo que en el Estado.

Según expuso Beaumont, en los Presupuestos de Navarra hay consignada una partida de 11,7 millones de euros para hacer frente al pago. Así mismo, recordó que los Presupuestos Generales del Estado están en sus últi-

mos días de tramitación y que se producirá su publicación previsiblemente en la última semana de junio. Por ello, el Gobierno de Navarra adoptará un acuerdo antes de las próximas fiestas de San Fermín. "Pero tras ese acuerdo son necesarias varias actuaciones para el abono en nómina", apostilló, por lo que se hará efectivo el abono en agosto.

Será entonces cuando se materialice definitivamente el giro del Ejecutivo de Barkos respecto al incremento salarial para sus trabajadores públicos. En otoño de 2016, la propia Beaumont llegó a decir que "probablemente" no se podría cumplir porque "todo no puede ser y otras mejoras que no se podrían aplicar".

## Para el PSN, "insuficiente"

La socialista Inma Jurío replicó que "esta subida de un 1% es insuficiente para los funcionarios, que han sido los paganos de la crisis en estos años". "Sabido que se va a producir este incremento, le está faltando el tiempo para convocar la Mesa de la Función Pública y lograr grandes acuerdos para los funcionarios y para devolverles el esfuerzo que han realizado estos años", añadió Jurío.

## CONCURSO DE ESCAPARATES DE ENSANCHE ÁREA COMERCIAL

Entre los días 12 y 19 de junio, vota tu escaparate favorito a través de <http://concursos.diariodenavarra.es/escaparates-sanfermin-2017/votacion-popular/> y entrarás en el sorteo de una Tablet, una sudadera y una camiseta EDP-SFM

Se repartirá un premio de 1000€ entre los 3 escaparates más votados. El importe se cargará en una Tarjeta Comercio.

COLABORAN



## FINALISTAS

CIENHILOS — c/ Navarro Villoslada, 2  
DIDECO — c/ Navarro Villoslada, 7  
ESTÉTICA VITA — c/ Monte Monjardín Frente, 7  
FISIO MÉDICA ACTUAL — c/ Amaya, 21  
LA BARBERÍA DE MAITE ARBEA — c/ Iturralde y Suit, 1  
LA FILLE DES FLEURS — c/ Paulino Caballero, 1  
OPTILAB — c/ Amaya, 1  
PIEDAD BOUTIQUE — c/ Leyre, 14  
SOLERA ASISTENCIAL — c/ Padre Calatayud, 6  
VIAJES SARASATE — c/ San Fermín, 37



Diario de

# Noticias

GIGANTES Y KILIKIS DE PAMPLONA DE GOMA

Hoy, la reina asiática por solo 9,95 € + periódico



## ARANBURU A BELTRÁN (PP): "LO LETAL NO ES LA REFORMA FISCAL SINO EL FRAUDE Y LA EVASIÓN"

● El consejero justifica la reforma por el lastre de 6.000 millones de deuda pública y peaje en sombra y los recortes sociales heredados de UPN ● El Consejo de Economistas cifra en 26.000 millones la pérdida de ingresos por el fraude fiscal

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18 Y 31 - *La lacra del fraude y la evasión fiscal*. EDITORIAL EN PÁGINA 3



### La reanimación cardiopulmonar incrementa la supervivencia sin daño neurológico

"Hay que tener desfibriladores en todos los pueblos"

PÁGINAS 4 Y 5

### ELA dice que el cambio en Navarra se consolidará "si es social"

Txiki Muñoz será reelegido hoy presidente del sindicato en el XIV Congreso

PÁGINA 28

### TEMEN QUE EL FUEGO HICIERA CENIZAS A DECENAS DE MUERTOS EN LA TORRE DE LONDRES

PÁGINA 16

### Da a luz en el coche antes de llegar a Tudela

PÁGINA 8



De izda a dcha, arriba: Adriana García, Rebeca Aldaz, Naila Sebastián, José Salcedo y Paula Aizpurua. Abajo: Carmen Díez, Leire Bergeira y Ander Vesperinas.  
Foto: Javier Bergasa

### Sobresalientes en selectividad

ALUMNOS QUE HAN LOGRADO UNA NOTA SUPERIOR A 13 PUNTOS SOBRE 14 // P12-13



### ALERTAN DEL RIESGO DE SALTAR DE LOS PUENTES DE ARANZADI Y LA MAGDALENA

PÁGINAS 36 Y 37



### GOIKOETXEA LAMENTA LA "INESTABILIDAD" DE TAJONAR EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

PÁGINA 51



### EL TORNEO DE PELOTA DE SAN FERMÍN APLICA NUEVAS NORMAS PARA SACAR MÁS RÁPIDO

PÁGINA 59



## La Noche del Vino

30 junio. 2017  
- Ciudadela de Pamplona -  
2017. ekaina 30  
- Iruneiko Zitadela -

VINOS D.O. NAVARRA

CORTAPELOS  
9 771 576 545059



## 4.876 personas realizan la declaración de voluntades anticipadas

El consejero Fernando Domínguez anunció el nuevo observatorio de muerte digna

**PAMPLONA** – El número de declaraciones de voluntades anticipadas presentadas hasta el 9 de junio en la Comunidad foral fue de 4.876, según los datos facilitados por el consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez.

Domínguez explicó que en este momento existe un borrador de documento sobre un observatorio de muerte digna “en la vertiente ligada en el cumplimiento de los derechos de las personas”. Y detalló que para obtener información “se prevé la realización de encuestas a familiares de personas que han fallecido”. Asimismo, “se prevé un mecanismo participativo de profesionales y personas de la sociedad civil para el seguimiento del cumplimiento de los derechos”. Según apuntó el consejero, “también está previsto desarrollar la

parte relacionada con las actuaciones profesionales y una normativa para los distintos servicios médicos” y está en fase de elaboración “un documento que recoge actuaciones como los sistemas y procedimiento de información o protocolos para garantizar la muerte digna o la formación requerida”.

Domínguez remarcó que “se trata de un proceso largo”, ya que “se pretende definir procedimientos y protocolos ante la muerte por distintas causas patológicas”. Comentó que “la principal dificultad surge de la identificación de los pacientes en situación terminal y de aquellos casos no debidos a procesos oncológicos”. “No se puede aplicar un mismo protocolo ante los distintos procesos que llevan al final de la vida”, subrayó. Por otro lado, el consejero explicó que “se está trabajando en la elaboración de un protocolo de información para pacientes que haga referencia al modelo de atención paliativa, que incluirá efectos prácticos y preguntas frecuentes”. – D.N.

pulmonar (RCP), que retomaron a los dos minutos dos agentes de la Policía Municipal, los cuales llevaban consigo un desfibrilador. Una labor que mantuvieron hasta que llegaron los servicios de emergencia. “Los cuatro eslabones de la cadena de supervivencia fueron perfectos”, señaló Elizalde.

Ayer, con motivo de la jornada técnica *Primeros intervinientes en la cadena de supervivencia. Muerte súbita cardíaca en Navarra*, organizada por el Gobierno foral para extender el programa de formación y desfibrilación del primer interviniente (policías, bomberos, socorristas y entorno deportivo), Elizalde afirmó que “todos los ayuntamientos pueden hacer un esfuerzo para poner desfibriladores en todos los pueblos”. Y es que, como sostuvo, “si no llega a ser por los policías municipales, yo estaría muerto”.

Sus dos guardaespaldas fueron los agentes Iñaki Carranza y Javier Cuevas. El primero recordó que el dinero que destinaron a este proyecto en un principio se pensaba dedicar a test de droga para hacer controles, pero “el mal sabor de boca” que les generó no poder salvar a una vecina que había sufrido una parada, hizo que la jefatura de la Policía Municipal, entonces ocupada por Alfredo Ondarra, y la alcaldía apostaran por comprar un

desfibrilador y formar a los agentes. “Una inversión muy pequeña comparada con los beneficios que tiene”, indicó Carranza. Su compañero recordó que “era la primera vez” que utilizaban el aparato y sólo 15 ó 20 días antes habían sido instruidos para ello por El ABC que Salva vidas. “Nos sorprendimos de lo tranquilos que estábamos”, reconoció Cuevas, que apuntó que “eso te da seguridad para otra intervención cuando vuelva a ocurrir”.

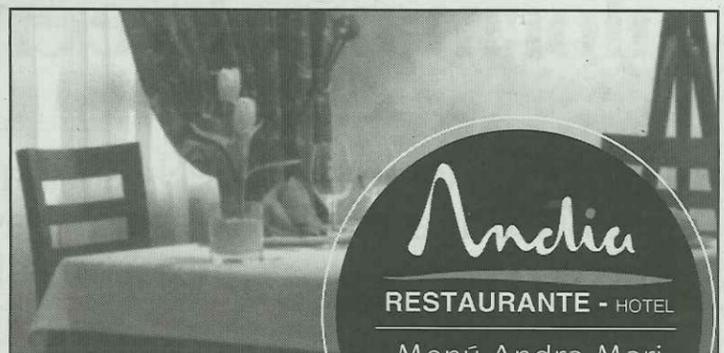
“Quisiera que mi ejemplo y el de Luis os sirva de motivación y que sigáis en el empeño”

**GERARDO IRISARRI**  
Superviviente

“Se trata de una inversión muy pequeña comparada con los beneficios que tiene”

**IÑAKI CARRANZA**  
Policía Municipal

El vecino de Barañáin Gerardo Irisarri tampoco tiene secuelas de la muerte súbita que sufrió el 27 de marzo de 2016, de la que fue atendido en un primer momento por su vecino Gonzalo, profesor que había recibido formación de reanimación cardiopulmonar, y posteriormente por la Policía Municipal, que llevaba un desfibrilador en el coche y que actuó hasta que llegaron los servicios de urgencia. Tras agradecer al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a los policías, a su vecino y al ABC la labor realizada, consideró que no es una persona afortunada. “No creo que haya tenido ninguna suerte”, porque “un infarto no es tener suerte”, pero sí consideró que su situación responde “a un conjunto de cosas que han funcionado bien”, por lo que deseó que su ejemplo sirviese “de motivación” para los asistentes. En esa línea, el agente que aquel día le asistió, Daniel Chocarro, recalzó que “esto funciona”. No obstante, a él le ha tocado actuar en dos ocasiones como primer interviniente y los dos “con buenos resultados”. Los supervivientes coincidieron en dar las gracias y pidieron a los responsables que “sigan trabajando” por esa senda, para que, al que le pueda ocurrir una parada cardíaca, “tenga la posibilidad de salir vivo”. ●



**Andia**  
RESTAURANTE - HOTEL

Menú Andra Mari

26 €

(iva incluido)

### entrantes

Ensalada de bloc de pato con crujiente de cebolla y frutos secos  
Crujiente de centollo con salsa de hongos  
Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas  
Carpaccio de tomate con queso fresco y pasta de chipirón  
Habitas a la navarra con jamón de bodega  
Revuelto de perretxikos

### segundos

Atún rojo a la brasa con verduras salteadas  
Salmón a la brasa con piña asada  
Bacalao a la brasa con pimientos del padrón  
Cogote de merluza a la parrilla con patatas panadera  
Lubina a la brasa con patatas panaderas  
Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)  
Chuleta de buey a la brasa con pimientos rojos del piquillo  
Cochinillo de caserío asado con panaderas

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoién Tel. 948 325 075  
www.hotelandia.com

# La negociación de la Ley de Policías está "viva y sigue abierta", afirma Beaumont

Niega que las conversaciones con los sindicatos sean únicamente sobre dinero

**PAMPLONA** - La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, aseguró ayer que la negociación con los sindicatos APF y CSIF-SPF acerca de la ley de Policías "está viva" y que "sigue abierta". Así lo afirmó como respuesta al regionalista Sergio Sayas, que en la sesión de control al Ejecutivo había preguntado por la situación de la negociación con los sindicatos sobre la ley de Policías. Beaumont recordó que se ha seguido dialogando con APF y SPF sobre el documento que habían

presentado en el mes de mayo. "En la reunión del 1 de junio continuamos avanzando en las negociaciones, una vez que trasladé al Gobierno las propuestas sindicales y el coste económico que suponía o podía significar la aceptación por la Administración de algunas de las propuestas", precisó. Según añadió, con el visto bueno del Gobierno, se mantuvo un nuevo encuentro con los citados sindicatos el 5 de junio, "tras haber visto también con la dirección general de Función Pública las implica-

ciones técnico jurídicas que en algunos casos suponían algunas propuestas sindicales". Por otro lado, calificó como "radicalmente incierto" que se esté llevando a cabo una negociación "únicamente de euros", tal y como afirmó el regionalista. "Estamos haciendo una negociación mucho más completa y compleja que hablando de euros, ya se enterará usted cuando la terminemos", zanjó. Por su parte, Sayas lamentó que "el problema no va de dinero" y que negociar sobre euros "es poner un

parche y no va a hacer una ley de Policías que necesita esta comunidad". Tras calificar el caso como "clamoroso", señaló que "si el Gobierno quiere negociar, que retire la ley, que es lo que tenía que haber hecho".

**CONCENTRACIÓN SINDICAL** Los sindicatos ELA, CCOO, UGT, Afapna, SPPME y la asociación Auxpolna, han convocado para el próximo jueves 22 de junio una concentración frente al Parlamento para mostrar su rechazo al proyecto de la Ley de Policías de Navarra. Estas mismas organizaciones sindicales firmaron el pasado 6 de junio un texto en el que solicitaban al Gobierno que "abra una negociación real con todos los agentes implicados (FNMC, policías locales y autonómicos) en la que se modifiquen, supriman o añadan aquellos aspectos de la actual ley y sean consensuados en la correspondiente mesa", y pidieron a los grupos parlamentarios, en especial a Podemos, que "no participen de una negociación viciada". - D.N.

## Critican "libre designación encubierta" en la Policía Foral

CCOO cuestiona algunos nombramientos que se han producido en las últimas semanas

**PAMPLONA** - CCOO criticó ayer la "excesiva libre designación encubierta" en la Policía Foral. El sindicato aseguró que en los últimos meses "hemos asistido a un continuo ir y venir de comisiones de servicio y designaciones interinas totalmente arbitrarias, en el sentido de que no están abiertas a toda la organización y no están amparadas en los principios de mérito y capacidad". "En las últimas semanas han tenido lugar sendos concursos de traslados en los empleos de subinspector y cabo respectivamente. Además se acaba de convocar un concurso oposición de ascenso al empleo de cabo, y se está desarrollando en estos momentos un concurso de traslados en el empleo de policía", indicó el sindicato que reprochó que el departamento de la consejera M<sup>a</sup> José Beaumont "en lugar de crear más plazas o convocar los ascensos oportunos, han optado por el camino más fácil: designaciones interinas y comisiones de servicio que vienen a crear tensiones y fricciones en el seno de un colectivo cada vez más crispado por el devenir de los acontecimientos, y que tiene pocos visos de calmarse ante situaciones como éstas". Para CCOO "no es entendible cómo se pueden conceder ciertas interinidades en algunos empleos y no incluir esas mismas plazas en los concursos de ascenso correspondientes". - D.N.



## Triplica la tasa de alcohol tras atravesar una rotonda y chocar

**ACCIDENTE EN SARRIGUREN.** La Policía Foral ha imputado a un conductor en Sarriguren tras atravesar una rotonda y terminar empotrado, y que en la prueba de alcoholemia arrojó una tasa que tri-

plificaba la máxima permitida. El accidente tuvo lugar a las 0.15 horas en la avenida Reino de Navarra de Sarriguren, donde un vehículo atravesó una rotonda, arrasó varias señales de tráfico y termi-

nó empotrado, con desperfectos que lo dejan insertable. El conductor, nacido en Perú hace 39 años, triplicó la tasa de alcohol permitida y fue imputado por un delito contra la seguridad vial.

## La fiscal mantiene la petición de 15 años para Kiko Zúñiga, ex de la Real

Sostiene que las heridas que presentaba en la cara y en las manos son compatibles con haber manejado combustible

**PAMPLONA** - La fiscal mantuvo ayer la petición de 15 años de cárcel para el exfutbolista de la Real Sociedad Kiko Zúñiga como supuesto autor del incendio intencionado que en 2011 calcinó una casa que tenía en la localidad navarra de Castejón para intentar cobrar el seguro, que contemplaba una indemnización de 100.000 euros. La defensa, por su parte, insistió en solicitar la libre absolución y sostener la tesis de que

el fuego fue provocado por unos gitanos que le retuvieron tras haberles denunciado por un robo anterior. El juicio seguido desde el miércoles en la Audiencia Provincial de Navarra contra Kiko Zúñiga quedó ayer visto para sentencia tras la segunda sesión, en la que una perito judicial concluyó que, sin duda, el incendio registrado en una casa de Castejón que obligó a desalojar a nueve vecinos fue intencionado. Como evidencias de la autoría por parte del acusado del fuego, la fiscal destacó durante su informe que las heridas que presentaba el exjugador de fútbol en la cara y en las manos eran compatibles con que hubiera manejado combustible y estuviera

encima de la deflagración. La defensa, en cambio, alegó que las mismas heridas podrían haber sido causadas por el vapor o por el humo acumulado por el vertido de gasolina que provoca una deflagración y posterior expansión del fuego. Además de los 15 años de cárcel por el delito de incendio, la fiscal acusa a Zúñiga de denuncia falsa, delito por el que pide multa de 2.400 euros, y de una tentativa de estafa, por la que reclama 3 meses de prisión más, al entender que se inventó una historia, las de las amenazas de unas personas de etnia gitana sin identificar que le coaccionaron por haberles denunciado previamente por robo. - E.C.

### PAMPLONA/IRUÑA - ZARAUZ

DEL 17/06 AL 10/09 DE 2017

LUNES A VIERNES ASTELEHENETIK OSTIRALERA

<p><b>SALIDAS DE PAMPLONA</b> IRUÑETIK IRTEERAK</p> <p>09:30 / 16:30</p>	<p><b>SALIDAS DE ZARAUZ</b> ZARAUZTIK IRTEERAK</p> <p>11:30 / 20:00</p>
--	---

SÁBADOS Y FESTIVOS LARUNBATA ETA JAI EGUNA

<p><b>SALIDAS DE PAMPLONA</b> IRUÑETIK IRTEERAK</p> <p>09:30* / 10:30 / 16:30 / 18:00</p>	<p><b>SALIDAS DE ZARAUZ</b> ZARAUZTIK IRTEERAK</p> <p>11:30 / 16:00 / 19:00 / 20:00*</p>
---	--

\*PARADA EN ORIO

# La negociación de la Ley de Policías está “viva y sigue abierta”, afirma Beaumont

Niega que las conversaciones con los sindicatos sean únicamente sobre dinero

**PAMPLONA** – La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, aseguró ayer que la negociación con los sindicatos APF y CSIF-SPF acerca de la ley de Policías “está viva” y que “sigue abierta”. Así lo afirmó como respuesta al regionalista Sergio Sayas, que en la sesión de control al Ejecutivo había preguntado por la situación de la negociación con los sindicatos sobre la ley de Policías.

Beaumont recordó que se ha seguido dialogando con APF y SPF sobre el documento que habían

presentado en el mes de mayo. “En la reunión del 1 de junio continuamos avanzando en las negociaciones, una vez que trasladé al Gobierno las propuestas sindicales y el coste económico que suponía o podía significar la aceptación por la Administración de algunas de las propuestas”, precisó.

Según añadió, con el visto bueno del Gobierno, se mantuvo un nuevo encuentro con los citados sindicatos el 5 de junio, “tras haber visto también con la dirección general de Función Pública las implica-

ciones técnico jurídicas que en algunos casos suponían algunas propuestas sindicales”.

Por otro lado, calificó como “radicalmente incierto” que se esté llevando a cabo una negociación “únicamente de euros”, tal y como afirmó el regionalista. “Estamos haciendo una negociación mucho más completa y compleja que hablando de euros, ya se enterará usted cuando la terminemos”, zanjó.

Por su parte, Sayas lamentó que “el problema no va de dinero” y que negociar sobre euros “es poner un

parche y no va a hacer una ley de Policías que necesita esta comunidad”. Tras calificar el caso como “clamoroso”, señaló que “si el Gobierno quiere negociar, que retire la ley, que es lo que tenía que haber hecho”.

**CONCENTRACIÓN SINDICAL** Los sindicatos ELA, CCOO, UGT, Afapna, SPPME y la asociación Auxpolna, han convocado para el próximo jueves 22 de junio una concentración frente al Parlamento para mostrar su rechazo al proyecto de la Ley de Policías de Navarra.

Estas mismas organizaciones sindicales firmaron el pasado 6 de junio un texto en el que solicitaban al Gobierno que “abra una negociación real con todos los agentes implicados (FNMC, policías locales y autonómicos) en la que se modifiquen, supriman o añadan aquellos aspectos de la actual ley y sean consensuados en la correspondiente mesa”, y pidieron a los grupos parlamentarios, en especial a Podemos, que “no participen de una negociación viciada”. – D.N.

## Critican “libre designación encubierta” en la Policía Foral

CCOO cuestiona algunos nombramientos que se han producido en las últimas semanas

**PAMPLONA** – CCOO criticó ayer la “excesiva libre designación encubierta” en la Policía Foral. El sindicato aseguró que en los últimos meses “hemos asistido a un continuo ir y venir de comisiones de servicio y designaciones interinas totalmente arbitrarias, en el sentido de que no están abiertas a toda la organización y no están amparadas en los principios de mérito y capacidad”.

“En las últimas semanas han tenido lugar sendos concursos de traslados en los empleos de subinspector y cabo respectivamente. Además se acaba de convocar un concurso oposición de ascenso al empleo de cabo, y se está desarrollando en estos momentos un concurso de traslados en el empleo de policía”, indicó el sindicato que reprochó que el departamento de la consejera M<sup>a</sup> José Beaumont “en lugar de crear más plazas o convocar los ascensos oportunos, han optado por el camino más fácil: designaciones interinas y comisiones de servicio que vienen a crear tensiones y fricciones en el seno de un colectivo cada vez más crispado por el devenir de los acontecimientos, y que tiene pocos visos de calmarse ante situaciones como éstas”.

Para CCOO “no es entendible cómo se pueden conceder ciertas interinidades en algunos empleos y no incluir esas mismas plazas en los concursos de ascenso correspondientes”. – D.N.



## Triplica la tasa de alcohol tras atravesar una rotonda y chocar

**ACCIDENTE EN SARRIGUREN.** La Policía Foral ha imputado a un conductor en Sarriguren tras atravesar una rotonda y terminar empotrado, y que en la prueba de alcoholemia arrojó una tasa que tri-

plicaba la máxima permitida. El accidente tuvo lugar a las 0.15 horas en la avenida Reino de Navarra de Sarriguren, donde un vehículo atravesó una rotonda, arrasó varias señales de tráfico y termi-

nó empotrado, con desperfectos que lo dejan inservible. El conductor, nacido en Perú hace 39 años, triplicó la tasa de alcohol permitida y fue imputado por un delito contra la seguridad vial.

## La fiscal mantiene la petición de 15 años para Kiko Zúñiga, ex de la Real

Sostiene que las heridas que presentaba en la cara y en las manos son compatibles con haber manejado combustible

**PAMPLONA** – La fiscal mantuvo ayer la petición de 15 años de cárcel para el exfutbolista de la Real Sociedad Kiko Zúñiga como supuesto autor del incendio intencionado que en 2011 calcinó una casa que tenía en la localidad navarra de Castejón para intentar cobrar el seguro, que contemplaba una indemnización de 100.000 euros. La defensa, por su parte, insistió en solicitar la libre absolución y sostener la tesis de que

el fuego fue provocado por unos gitanos que le retuvieron tras haberles denunciado por un robo anterior.

El juicio seguido desde el miércoles en la Audiencia Provincial de Navarra contra Kiko Zúñiga quedó ayer visto para sentencia tras la segunda sesión, en la que una perito judicial concluyó que, sin duda, el incendio registrado en una casa de Castejón que obligó a desalojar a nueve vecinos fue intencionado.

Como evidencias de la autoría por parte del acusado del fuego, la fiscal destacó durante su informe que las heridas que presentaba el exjugador de fútbol en la cara y en las manos eran compatibles con que hubiera manejado combustible y estuviera

encima de la deflagración. La defensa, en cambio, alegó que las mismas heridas podrían haber sido causadas por el vapor o por el humo acumulado por el vertido de gasolina que provoca una deflagración y posterior expansión del fuego.

Además de los 15 años de cárcel por el delito de incendio, la fiscal acusa a Zúñiga de denuncia falsa, delito por el que pide multa de 2.400 euros, y de una de tentativa de estafa, por la que reclama 3 meses de prisión más, al entender que se inventó una historia, las de las amenazas de unas personas de etnia gitana sin identificar que le coaccionaron por haberles denunciado previamente por robo. – E.C.

### PAMPLONA/IRUÑA - ZARAUTZ

DEL 17/06 AL 10/09 DE 2017

**LUNES A VIERNES ASTELEHENETIK OSTIRALERA**

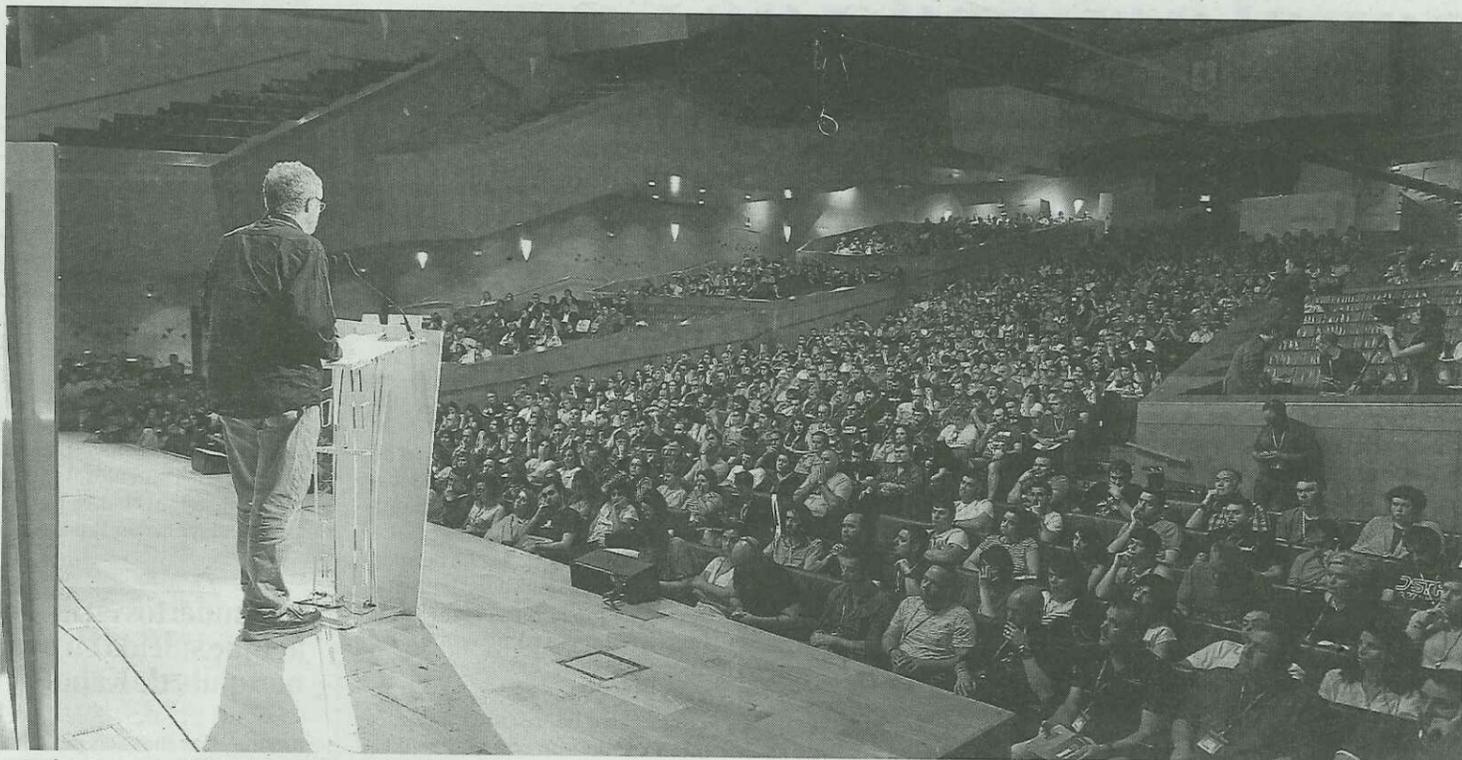
<p><b>SALIDAS DE PAMPLONA</b> IRUÑETIK IRTEERAK</p> <p>☐ 09:30 / 16:30</p>	<p><b>SALIDAS DE ZARAUTZ</b> ZARAUTZTIK IRTEERAK</p> <p>☐ 11:30 / 20:00</p>
--	---

**SÁBADOS Y FESTIVOS LARUNBATA ETA JAI EGUNA**

<p><b>SALIDAS DE PAMPLONA</b> IRUÑETIK IRTEERAK</p> <p>☐ 09:30* / 10:30 / 16:30 / 18:00</p>	<p><b>SALIDAS DE ZARAUTZ</b> ZARAUTZTIK IRTEERAK</p> <p>☐ 11:30 / 16:00 / 19:00 / 20:00*</p>
---	--

\*PARADA EN ORIO

# Economía



Adolfo Muñoz se dirige a los delegados presentes ayer en el Palacio Euskalduna, que respaldaron su gestión por unanimidad. Foto: José M<sup>o</sup> Martínez

## ELA dice que el cambio en Navarra sólo “se consolidará si es social”

Muñoz mantiene el discurso de confrontación en el XIV Congreso, en el que hoy será reelegido

✎ A. Legasa/J. Encinas

**BILBAO/PAMPLONA** – ELA dio inicio ayer a su XIV Congreso con la presentación del informe de gestión de la actual ejecutiva, que fue aprobado por unanimidad por los más de 700 delegados presentes en el Palacio Euskalduna. El discurso del secretario general, Adolfo Txiki Muñoz, quien revalida hoy su cargo para cuatro años más, mantuvo la línea de sus últimas intervenciones con duras críticas al Gobierno Vasco y alguna advertencia al Ejecutivo foral.

“En Navarra el cambio se consolidará si es social”, vaticinó el líder de ELA, que no quiere “que se pierda el nuevo tiempo político” en la Comunidad Foral y que recordó que “los partidos progresistas que se dejan llevar lo terminan pagando caro”.

Muñoz consideró que “el cambio político no se debe ceñir solo a avances en euskera y memoria histórica”, algo “necesario pero no suficiente”. Ni tampoco dejarse mediatizar “por quienes dentro del Gobierno están más próximos a los intereses empresariales”. Al respecto, reprochó al Gobierno “haber aceptado la exigencia de la CEN para mantener la Mesa de Diálogo Social, donde se concede veto a la patronal sobre las políticas de empleo, o a la apuesta por el TAV, que es inaceptable e incoherente con el cambio”.

Muñoz añadió que “el cambio debe suprimir el sistema clientelar de intereses de CEN, CCOO y UGT” y “apurar las posibilidades que ofrecen las competencias propias por ejemplo en materia fiscal para financiar un verdadero cambio social”. Dicho esto, quiso “subrayar” que “Uxue Barkos no ha exigido a ELA, al contrario que el Gobierno Vasco, que cesemos en las críticas a su Gobierno para mantener una interlocución continua”.

Muchísimo más crítico fue con el Ejecutivo de Vitoria. “No quieren que ELA hable de política, pero por ahí no vamos a pasar”, avisó antes de añadir que tendrán “más perspectiva política que nunca”, afirmó Muñoz, que apostó por un sindicalismo que sea la “resistencia” ante el “monólogo neoliberal”. “Resistimos mientras otros, en la política y en el sindicalismo, se dejan llevar”, destacó.

La sesión de ayer contó con la presencia de numerosos invitados de otras organizaciones sindicales y polí-

ticas. Entre ellos estuvieron los líderes de LAB, Garbiñe Aranburu, y de UGT-Euskadi, Raúl Arza, pero no la recién elegida secretaria general de CCOO-Euskadi, Loli García, central que envió de representantes a Juan Carlos Martínez y Oskar Arenas. Tampoco estuvo el líder del PNV, Andoni Ortuzar, partido al que representaron Iñaki Chueca y Jon Andoni Atutxa. Desde el ámbito político también estuvieron Podemos, EH Bildu y Geroa Bai, mientras que no hubo representación de PP ni PSE. Asimismo, hubo presencia de organizaciones sindicales de Catalunya, Escocia, Québec, Sáhara, Palestina, Portugal o Argentina.

Muñoz remarcó que “la necesidad del sindicalismo es mayor que nunca” y defendió que el sindicato “debe ser cada vez más político”. “La precariedad no es un fenómeno meteorológico. Es una decisión de administración y empresarios”.

**REFORZAR LA ALIANZA CON LAB** El sindicalista alavés apostó también por reforzar la alianza con LAB, aunque remarcó que debe haber unidad también en los conflictos y la acción sindical para que las empresas “no sean un espacio de competencia” entre sindicatos. “La precariedad no se va a resolver con un acuerdo político. Debe ser combatida con lucha”, recaló el de Mañueta en alusión velada a los amigos que ha protagoniza-

do LAB en los últimos años de cara a participar en negociaciones con el resto de agentes sociales. Muñoz dejó así claro que su tercer mandato no va a cambiar la línea de actuación.

Según subrayó, la central abertzale aspira a mantenerse como sindicato de “resistencia” ante “la globalización neoliberal”. “Hay dos modelos al afrontar esta situación. El de quienes deciden dejarse llevar y el de los que optan por resistir. Nosotros somos de este segundo grupo”, aseveró el líder de ELA antes de criticar los procesos de diálogo social de la CAV en los que sí han participado CCOO y UGT. “No hay nada en el diálogo social. Es un monólogo neoliberal al que quieren que demos cobertura”, dijo.

En cuanto a la relación con el Gobierno de Iñigo Urkullu, Muñoz hizo un repaso de los encontronazos de los últimos años, como el acuerdo con la minoría sindical sobre convenios o el documento sobre relaciones laborales “en el que se decía expresamente el papel que corresponde a los sindicatos”. “No quieren que haya defensa colectiva. Quieren relaciones clientelares con los sindicatos pero con ELA no lo van a conseguir”, afirmó entre aplausos de los delegados.

El discurso de Muñoz incluyó referencias a la fiscalidad, a la relación entre Vitoria y Madrid: “Lo único bilateral es la aplicación de recortes”, censuró. ●

### Roberto Elizalde, reelegido presidente de Atana

**CLÚSTER TIC** – Roberto Elizalde Montoya fue reelegido ayer presidente de Atana (Asociación de Empresas Navarras de TIC) en la asamblea general ordinaria, en la que también se presentaron las cuentas y actividades de 2016 y se aprobaron los presupuestos para el presente año. Elizalde (CTL Formación Imagen y Sonido/ARION Estudio de Sonido) fue nombrado presidente del Clúster TIC, cargo que ya ha ejercido en los cuatro últimos años. Óscar Rived (Larraby) es el nuevo vicepresidente; ejercerá como secretario de la asociación Miguel Ángel Latasa (Conasa) e Iñaki Piñillos (Nasertic) lo hará como tesorero. Juan José Garbayo (Oxfera) y Ramón Gonzalo (UPNA) continúan como vocales. Se incorporan a la directiva Óscar Quintana (Inycom) y Javier Fernández (Kunak), informó en una nota la asociación. – D.N.

### La planta del Grupo SCA en Allo pasa a llamarse Essity

**NUOVA IMAGEN** – La planta de SCA en Allo inició ayer el proceso de cambio de nombre e imagen de marca tras la salida a bolsa de la nueva compañía de la que formará parte, Essity. Este proceso se produce tras la decisión de dividir el Grupo SCA en dos compañías cotizadas independientes: SCA, compañía de productos forestales, y Essity, de higiene y salud. De este modo, Essity es el nuevo nombre de la compañía matriz de marcas como Tena, Colhogar, Demak'Up y Tork. La planta de Allo fue adquirida por SCA en 2012, como parte de la integración del negocio europeo de papel tisú de Georgia Pacific por la compañía. En Allo trabajan más de 400 personas. – D.N.

### Sarría, preocupado por el bajo nivel de las empresas españolas

**CEN** – El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, expresó ayer su “tremenda preocupación” por el bajo nivel de competitividad de las empresas españolas. Sarría, señaló que España está en la posición 32 en los índices de competitividad internacional, “pero ése no es el problema, el problema es que somos la decimocuarta de la Unión Europea y la decimoséptima de Europa”. – Efe

**“La precariedad no se va a resolver con un acuerdo político. Debe ser combatida con lucha”.**

**ADOLFO MUÑOZ, 'TXIKI'**  
Secretario general de ELA

# KSS retrasa los cien despidos hasta tener el plan industrial

Desde el 26 de junio regulará a los 240 trabajadores de la factoría de Orkoien

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**

**PAMPLONA** – Kayaba-KSS retrasará los despidos hasta que presente el plan industrial tras aceptar la propuesta del comité de aplicar un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal los próximos meses. La multinacional nipona informó ayer a la parte social de que la próxima semana iniciará el periodo de consultas para negociar el ERTE, contaron fuentes sindicales.

El viernes pasado la dirección se reunió con el comité para transmitirle la necesidad de despedir a cien empleados de la factoría de Orkoien, 70 de mano de obra directa y 30 de mano indirecta, que suponen el 42% de la plantilla. KSS pretendía presentar el ERE en septiembre antes de dar a conocer el plan industrial, previsto en un primer momento para diciembre. Sin embargo, el comité planteó regular a los trabajadores los próximos meses para poder ganar tiempo y hacer coincidir la negociación del posible exce-

dente con la presentación del plan industrial.

Este es el correo electrónico que la dirección de Recursos Humanos envió al presidente del comité para darle cuenta de la nueva situación. “Quiero comunicar que la multinacional hoy –por ayer– nos ha autorizado a retrasar el expediente de regulación extintivo hasta que se os pueda presentar el plan industrial. Una vez que se conozca dicho plan la empresa negociará con el comité el excedente. La semana que viene os convocaré a una reunión para firmar el ERE suspensivo”, así lo anunció la dirección de Recursos Humanos al presidente del comité mediante un correo electrónico.

**SIN CONCRETAR** El ERTE previsiblemente comenzará el lunes 26 de junio aunque todavía no se conoce los meses de aplicación ni los días porque la multinacional no ha confirmado cuándo explicará el plan industrial.

“Desconocemos si será cierre total

o solo algún turno”, indicó el comité a los trabajadores en una nota. Además adelantó que “al parecer no habrá grandes escollos en cuanto al complemento diario que se pagará por cada día regulado, ya que verbalmente a través del presidente se ha transmitido que aceptan la cantidad diaria planteada por la parte social”.

El comité también propuso abrir un periodo de bajas voluntarias durante los meses de regulación. Sin embargo, la multinacional rechazó esta medida e insistió en que todas las soluciones no traumáticas se expondrán durante la negociación del ERE de extinción.

La dirección manifestó que previsiblemente la primera reunión del periodo de consultas se celebre el jueves 22 de junio, y el comité convocará asambleas ese mismo día y el viernes, señalaron fuentes sindicales.

Kayaba-KSS, que tiene 240 empleados, fabrica bombas hidráulicas, producto que está siendo sustituido por las bombas eléctricas. ●

# La aportación del Gobierno foral a la Fundación para la Excelencia sube un 40%

Aumenta la partida hasta los 140.000 euros para incrementar el número de empresas beneficiarias

**PAMPLONA** – El Gobierno foral ha aumentado en un 40%, hasta los 140.000 euros, la aportación a la Fundación Navarra para la Excelencia con el objetivo de incrementar el número de empresas industriales que puedan beneficiarse de los proyectos y programas impulsados por esta entidad.

El dato lo ofreció ayer la directora general de Política Económica y Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi, en una conferencia de prensa en la que destacó que el departamento de Desarrollo Económico valora “positivamente la mejora de la actividad” del 2016 y que, “en coherencia con la labor de difusión y sensibilización”, ha incrementado la dotación económica.

La principal novedad en el premio de 2017 es que el modelo de Gestión



Izaskun Goñi. Foto: O. Montero

Avanzada se implementa de manera completa, ya que el pasado curso solo se pudo ofrecer como diagnóstico, una categoría que reconoce el compromiso a la excelencia entre las empresas. Ahora, en cambio, se incrementarán los diagnósticos y evaluaciones. – D.N.



# Gráficas Ulzama suma otros 5.000 metros a sus instalaciones

**INAUGURACIÓN.** Con la presencia de numerosos invitados, Gráficas Ulzama inauguró ayer sus nuevas instalaciones. Ubicadas en el polígono Areta, la empresa cuenta con otros 5.000 metros cua-

drados que disponen de las últimas innovaciones en el sector de la imprenta comercial y que le permitirán dar un servicio completo a los clientes de packaging. La nueva división posibilitará a esta

firma ofrecer un servicio integral al incorporar el taller de fabricación de troqueles y el departamento de diseño estructural. La cita fue amenizada por el monologuista Chema Ruiz. Foto: Javier Bergasa

# UGT y CCOO firman el convenio del metal

Recoge la congelación salarial para 2016 y para 2017 se aplicará un incremento del 2%

**PAMPLONA** – CCOO y UGT firmaron ayer el acuerdo para el convenio colectivo del comercio del metal, que tendrá una vigencia de tres años, 2016 a 2018, y que afecta a unas 2.500 personas que trabajan en este sector en Navarra. El acuerdo, informaron los sindicatos en un comunicado, recoge la congelación salarial para 2016 y en 2017 se aplicará un incremento de un 2%. Para el 2018, el incremento salarial se vincula al IPC del año anterior. No obstante, si el IPC de 2017 no alcanza el 1%, se garantiza un incremento en ese porcentaje, pero, si supera el 2%, el aumento quedará fijado en un 2%.

El convenio tendrá una ultratractividad de dos años a partir del fin de la vigencia, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2020, aunque la mesa negociadora podrá prorrogar este plazo un año más, hasta el 31 de diciembre de 2021, si la representación empresarial y social están de acuerdo. – Efe

# El Gobierno abre otro plazo de ayudas a la formación con compromiso de contratación

El fondo de esta subvención, dirigida a empresas, es de 627.000 euros y se podrá solicitar hasta el 29 de junio

**PAMPLONA** - El Gobierno de Navarra ha abierto un nuevo plazo, hasta el jueves 29 de junio, para solicitar ayudas por parte de empresas,

asociaciones empresariales u otras entidades, dirigidas a realizar acciones de formación para personas desempleadas, preferentemente, o en trabajo precario.

El crédito disponible para esta segunda convocatoria es de 627.000 euros (la primera convocatoria se lanzó con 900.000 euros) y si al término de esta segundo plazo sigue- ra habiendo fondos disponibles, se

abrirá un tercer plazo de solicitud antes de final de año, precisó el Ejecutivo foral en un comunicado.

Serán beneficiarias de las subvenciones las empresas que adquieran el compromiso de contratar al menos al 60% de los trabajadores formados y que dispongan del equipamiento necesario para implantar las acciones formativas.

Por el contrario, no podrán ser

beneficiarias ni las empresas públicas ni aquellas que hayan reducido su plantilla en los últimos seis meses. Asimismo, cabe señalar que el 20% del presupuesto se reserva a pymes y está permitido que las empresas concurren en agrupaciones (empresariales, de zona, etc.). El Gobierno ofrece más información sobre estas ayudas en la página [www.empleo.navarra.es](http://www.empleo.navarra.es). - D.N.

## Los accionistas rechazan la propuesta de Sunsundegui

**PAMPLONA** - El sindicato LAB informó ayer de que la propuesta de la dirección de Sunsundegui no solo fue rechazada por el comité de empresa, sino también por los accionistas, que representaban el 49% frente al 51% de la dirección. En concreto, participaron 110 accionistas (el 82,09%), de los cuales 73 votaron en contra y 37 a favor. LAB ve "imprescindibles" las inversiones para el futuro de la planta. - D.N.



# bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,92%	↓ -0,50%	↓ -0,89%	↓ -0,15%	↓ -0,61%	↓ -0,74%	↑ 0,15%	↓ -0,13%
5.674,58 En el año: 16,67%	5.216,88 En el año: 7,29%	12.691,81 En el año: 10,55%	21.342,28 En el año: 7,99%	3.525,46 En el año: 7,14%	7.419,36 En el año: 3,87%	61.922,93 En el año: 2,82%	10.799,65 En el año: 6,86%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 15-06-2017 a las 18:19h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
PESCANOVA	44,99	1,26
G.E.SAN JOSE	21,30	3,93
OBR.H.LAIN	10,47	3,22
GRAL.ALQ.MAQ	4,76	0,22
B.RIOJANAS	3,30	4,38
NATRA	3,09	0,50
D. FELGUERA	2,94	0,70
DEOLEO	2,78	0,18

### LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
SERV.POINT S	-37,23	1,00
ABENGOA	-7,14	0,01
QUABIT INM.	-5,78	1,81
SACYR	-4,49	2,56
APERAM	-4,21	40,04
AMPER	-4,02	0,22
ENCE	-3,08	3,62
MAPFRE	-2,98	3,15

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA	327.132.521
SANTANDER	158.807.139
B. SABADELL	44.307.971
CAIXABANK	43.261.579
BBVA	40.006.185
TELEFONICA	38.081.484
IBERDROLA	22.428.598
PESCANOVA	16.344.142

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,331
Euribor 1 año	-0,152
\$ EEUU	1,114
Yen	123,39
Libra	0,87396
Franco Suizo	1,08725
Corona Noruega	9,4825
Corona Sueca	9,7572

### EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	173,65	-2,22	15,65
AIR LIQUIDE SA	107,45	-1,06	1,70
AIRBUS SE	73,28	-2,46	16,61
ALLIANZ SE-VINK	173,00	-0,55	10,19
ANHEUSER-BUSCH I	101,55	0,35	0,99
ASML HOLDING NV	114,60	-1,80	7,45
AXA	23,92	-0,50	-0,25
BANCO SANTANDER	5,89	-0,73	18,71
BASF SE	84,93	-1,45	-3,83
BAYER AG-REG	121,60	0,12	22,67
BAYER MOTOREN WK	83,42	-0,82	-6,01
BBVA	7,30	-0,18	13,77
BNP PARIBAS	61,85	-0,88	2,15
CRH PLC	32,08	-0,60	-2,66
DAIMLER AG	65,25	-0,70	-7,73
DANONE	66,69	0,14	10,78
DEUTSCHE BANK-RG	15,12	-1,01	-1,79
DEUTSCHE POST-RG	32,46	-1,23	3,94
DEUTSCHE TELEKOM	16,40	-2,38	0,24
E.ON SE	8,78	-0,36	31,12
ENEL SPA	4,86	0,21	16,14
ENGIE	13,93	0,65	14,93
ENI SPA	13,77	-0,58	-10,99
ESSILOR INTL	119,65	-0,33	11,46
FRESENIUS SE & C	78,33	-0,44	5,48
IBERDROLA SA	7,06	-0,20	13,19
INDITEX	34,97	-0,70	7,83
ING GROEP NV	15,08	0,37	12,79
INTESA SANPAOLO	2,57	-0,47	9,00
KONINKLIJKE AHOL	18,46	-4,08	-7,84
KONINKLIJKE PHIL	31,60	-1,76	8,97
LVMH MOET HENNE	226,40	-0,66	24,81
L'OREAL	188,30	0,11	8,59
MUENCHENER RUE-R	176,05	-1,32	-2,00
NOKIA OYJ	5,69	-0,09	24,02
ORANGE	14,64	-1,45	1,42
SAFRAN SA	77,86	-0,21	13,80
SAINT GOBAIN	47,98	-1,78	8,42
SANOFI	85,48	0,73	11,16
SAP SE	93,26	-1,05	12,62
SCHNEIDER ELECTR	66,80	-0,18	3,89
SIEMENS AG-REG	125,70	-0,83	7,62
SOC GENERALE SA	46,47	0,26	-0,59
TELEFONICA	9,55	-2,05	8,29
TOTAL SA	44,49	-0,59	-8,68
UNIBAIL-RODAMCO	231,05	-1,03	1,90
UNILEVER NV-CVA	49,50	0,72	26,56
VINCI SA	78,46	-0,11	21,27
VIVENDI	20,14	1,49	11,58
VOLKSWAGEN-PREF	131,35	-0,79	-1,50

### VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ABERTIS INFR	16,42	0,52	23,51
ACCIONA	83,88	-0,47	19,95
ACERINOX	11,48	-2,42	-8,93
ACS CONST.	35,70	-0,82	18,90
AENA	178,70	-1,16	37,83
AMADEUS IT	53,08	-0,73	22,96
ARCEL.MITTAL	18,04	-2,77	-14,39
B. SABADELL	1,73	-0,29	30,46
BANKIA	4,08	0,02	5,18
BANKINTER	8,12	0,16	10,37
BBVA	7,30	-0,18	13,77
CAIXABANK	4,06	1,15	29,20
CELLNEX	19,16	0,24	40,18
DIA	5,55	-2,05	19,06
ENAGAS	26,02	-0,50	7,83
ENDESA	21,86	0,16	8,62
FERROVIAL	20,32	-0,81	19,59
GAMESA	19,73	-1,62	22,55
GAS NATURAL	21,68	0,23	21,08
GRIFOLS	25,55	0,69	35,33
IBERDROLA	7,06	-0,20	13,19
INDITEX	34,97	-0,70	7,83
INDRA A	12,87	-2,05	23,63
INT.AIRL.GRP	6,70	-2,40	30,59
MAPFRE	3,15	-2,98	8,76
MEDIASET ESP	11,12	-1,77	0,36
MELIA HOTELS	13,47	-1,03	21,57
MERLIN PROPERTIES	11,42	-0,65	11,54
RED ELE.CORP	20,30	0,12	13,25
REPSOL	13,84	-2,09	3,13
SANTANDER	5,89	-0,73	18,71
TEC.REUNIDAS	33,96	-1,18	-12,84
TELEFONICA	9,55	-2,05	8,29
VISCOFAN	53,58	-0,91	14,36

↓ -0,71%

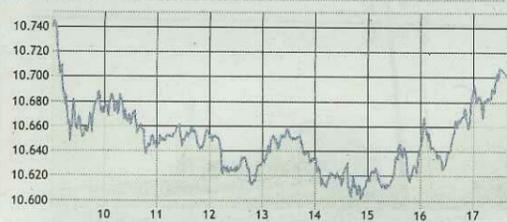
Último: 10.699,60

Variación Año: 1.347,50

Variación: -76,20

Variación % Año: 14,41%

### SESIÓN



### 12 MESES



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	4,02	-0,50	22,56
ABENGOA	0,01	-7,14	-93,09
ADVED	3,06	-0,97	-10,26
ALMIRALL	15,09	-1,05	2,24
AMPER	0,22	-4,02	-2,71
APERAM	40,04	-4,21	-8,10
APPLUS	10,95	-0,73	13,47
ATRESMEDIA	10,51	-1,68	1,15
AXIA REAL STATE	15,66	-0,48	13,35
AZKOYEN	7,07	-0,98	20,44
B.RIOJANAS	4,38	3,30	6,83
BARON DE LEY	113,00	0,89	-5,44
BAYER	121,00	2,41	23,03
BIOSEARCH	0,54	1,87	-8,40
BOLSAS Y MER	31,72	0,54	13,31
CAF	36,39	-1,11	-4,99
CIE AUTOMOT.	20,66	-1,38	11,56
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	10,22	-0,29	7,58
CODERE	0,45	-2,17	-40,79
COEMAC	0,44	0,00	-19,27
COR.ALBA	53,90	-1,64	25,79
CORREA	2,56	-0,19	46,70
D. FELGUERA	0,70	2,94	-37,50
DEOLEO	0,18	2,78	-19,57
DINAMIA	11,50	2,59	0,00
DOMINION	3,80	-0,08	21,35
EADS NV	73,35	-2,40	17,17
EBRO FOODS	20,56	0,51	3,27
EDREAMS	2,90	-1,76	-2,55
ELECNOR	12,83	0,39	42,87

	Precio	Var. %	Var. % Año
ENCE	3,62	-3,08	44,22
ERCROS	2,63	0,31	42,83
EUROPAC	7,65	-1,03	45,71
EUSKALTEL	9,56	-1,75	13,54
EZENTIS	0,70	-0,43	34,62
FAES	3,00	-2,44	-10,57
FCC	9,52	0,14	26,08
FERSA	0,68	-1,71	15,00
FLUIDRA	6,09	0,00	40,97
FUNESPAÑA	7,04	-1,81	10,00
G.CATALANA O	36,58	-0,79	17,58
G.E.SAN JOSE	3,93	21,30	21,67
GRAL.ALQ.MAQ	0,22	4,76	-21,43
GRAL.INVERS.	1,98	0,51	8,79
HISPANIA	14,47	-1,09	29,25
IBERPAPEL	30,30	0,17	32,37
INM. DEL SUR	9,87	0,00	24,78
INM.COLONIAL	7,53	-0,93	14,43
INYPSA	0,18	-2,63	-7,50
LABORAT.ROVI	15,32	-1,61	24,25
LAR ESPAÑA	7,94	0,09	17,10
LIBERBANK	0,83	-1,19	-15,63
LINGOTES ESP	21,45	-0,02	51,06
LOGISTA	23,55	-1,46	7,05
MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
MIQUEL COST.	30,70	0,29	24,04
MONTEBALITO	2,28	2,47	38,48
NATRA	0,50	3,09	-25,93
NATURHOUSE	4,30	0,16	-9,53

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTELES	5,16	-2,27	34,20
OBR.H.LAIN	3,22	10,47	-2,34
PESCANOVA	1,26	44,99	-78,68
PHARMA MAR	3,86	-2,16	42,25
PRIM	11,43	1,15	28,43
PRISA	2,17	1,88	-58,67
PROSEGUR	5,89	-0,34	-0,84
QUABIT INM.	1,81	-5,78	-2,62
REALIA	1,03	0,98	19,77
REIG JOFRE	3,03	-0,79	-3,01
RENO MEDICI	0,34	-1,99	10,61
RENTA 4 BCO.	5,72	0,00	-2,56
RENTA CORP.	2,82	0,89	53,68
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,56	-4,49	15,09
SAETA YIELD	10,40	0,00	27,91
SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
SERV.POINT S	1,00	-37,23	-36,95
SNIACE	0,17	-2,33	-32,35
SOLARIA	1,34	-0,37	75,16
SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
TALGO	5,08	-2,50	12,33
TUBACEX	3,39	-2,73	24,18
TUBOS REUNID	1,18	0,42	36,99
URBAS	0,02	0,00	41,67
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	58,00	-0,26	18,37
VOCENTO	1,50	1,35	20,97
ZARDOYA OTIS	8,79	0,11	9,46

# Nuevo récord de la deuda pública, que se sitúa en el 100,4% del PIB

Navarra tiene 3.676 millones, el 19,1% del PIB, y es la cuarta comunidad con menos deuda

**PAMPLONA** – La deuda del conjunto de las administraciones públicas batió un nuevo récord en el primer trimestre del año, con un aumento de 21.767 millones de euros frente al trimestre anterior, hasta situarse en 1,12 billones de euros, lo que representa el 100,4% del PIB. En tasa interanual, repuntó un 2,9%.

El Ministerio de Economía indica que la deuda en porcentaje del PIB es 0,8 puntos porcentuales inferior a la del primer trimestre del año pasado (101,2% del PIB) y afirma que el nivel alcanzado por la deuda pública se debe, entre otras cosas, al diferente calendario de emisiones y amortizaciones.

Pese a este nuevo repunte, el departamento de Luis de Guindos asegura que “al margen de las oscilaciones puntuales”, al final del ejercicio se cumplirá el objetivo para el conjunto del año, situado en el 98,8% del PIB.

Del total del endeudamiento público entre enero y marzo, 987.846 millones de euros están en manos de la Administración Central, el 87,8% del PIB, lo que supone un incremento del 1,9% respecto al trimestre anterior y un aumento del 2,7% en términos interanuales. Por su parte, el saldo de deuda de las administraciones de la Seguridad Social permaneció constante en 17.000 millones de euros, el 1,5% del PIB, y está materializado en préstamos recibidos por el Estado.

Las comunidades autónomas también elevaron su deuda en el primer trimestre del año, hasta alcanzar los 279.264 millones de euros, el 24,8% del PIB, lo que supone un 0,8% más que el trimestre anterior y un aumento interanual del 5%.

En cambio, las corporaciones loca-



Fachada exterior del Banco de España en Madrid. Foto: Efe

les y ayuntamientos redujeron su deuda un 1,6% entre enero y marzo, hasta los 31.567 millones (el 2,8% del PIB), que en tasa interanual representa una caída de casi el 10% respecto al saldo registrado un año antes.

La deuda de Navarra se situó en el primer trimestre del año en 3.676 millones de euros, 215 millones más respecto al trimestre anterior, según los datos difundidos por el Banco de España.

La deuda total de la Comunidad Foral representa el 19,1% de su PIB, lo que la sitúa, junto con La Rioja, como la cuarta región con menos deuda

## LAS CIFRAS

### 1,12

● **Billones.** La deuda alcanzó los 1,12 billones, el 100,4% del PIB. En tasa interanual repuntó un 2,9%.

### 279.264

● **Comunidades.** Las CCAA elevaron su deuda hasta los 279.264 millones, el 24,8% del PIB.

sobre el PIB, por detrás de Madrid, País Vasco y Canarias.

Los datos de la Comunidad Foral son similares a los del primer trimestre del pasado año, cuando se registró un 19% del PIB.

En cuanto a los ayuntamientos, entre los que cuentan con más de medio millón de habitantes, Madrid, con una deuda de 3.611 millones de euros, sigue en cabeza de las corporaciones locales más endeudadas, cifra que contrasta con el endeudamiento del ayuntamiento de Barcelona, situado en 815 millones en el primer trimestre. – E.P.

## El Consejo de Economistas cifra en unos 26.000 millones la pérdida de ingresos por el fraude fiscal

Pide facilitar regularizaciones “espontáneas” y mejorar la forma de trabajar de la Agencia Tributaria

**MADRID** – El Consejo General de Economistas (CGE) cifra en 25.648 millones de euros la pérdida de recaudación derivada del fraude fiscal en España, que alcanza el 16% de la actividad total, lo que supone unos 168.000 millones de euros, y ha realizado una veintena de propuestas para combatirlo, entre las que figura la mejora de la forma de trabajar de la Agencia Tributaria, intensificar la relación cooperativa propiciando que

los que se adhieran a un código de buenas prácticas de responsabilidad se comprometan de la validación de ciertos aspectos de autoliquidaciones presentadas por sus clientes, y facilitar las regularizaciones “espontáneas”.

El presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, ha destacado que todos los informes demuestran que la economía sumergida y la pérdida de recaudación derivada por el fraude fiscal en España está “en línea” con la mayoría de países del entorno.

Pich ha detallado que la economía sumergida en España representa alrededor del 16% del total de la actividad, lo que supone unos 168.000 millones de euros o 102.593 millones en cifra

ajustada, lo que representa una pérdida de recaudación de 25.648 millones de euros.

En este sentido, algunos estudios cifran la economía sumergida en España en más de 200.000 millones de euros y otros consideran que supera por poco los 120.000 millones de euros y que la recaudación perdida está en torno a los 40.000 millones de euros.

Según Pich, en el fraude fiscal inciden aspectos inmateriales, como la educación de la ciudadanía, la eficiencia en el gasto o el ejemplo de los responsables políticos, y otros más tangibles, como la fortaleza de las agencias tributarias, las consecuencias de las comprobaciones administrativas

o de la regularización para declaraciones fuera de plazo, la claridad normativa o la estabilidad de las normas y de los criterios interpretativos.

El economista y coautor del estudio, Jesús Quintas, ha explicado que hay un problema de definición y de detección, ya que ni los expertos se ponen de acuerdo para definir el concepto de fraude fiscal, si bien la economía sumergida es un “concepto económico” y es algo “oculto”, pero puede no generar una repercusión en recaudación significativa, mientras que el fraude fiscal es un concepto jurídico y supone el incumplimiento de las normas de aplicación de los tributos y es “muy difícil de captar por las estadísticas”. – Efe

## Saracho no quiso que el Popular fuera del Santander

El expresidente afirma que los accionistas “están en su derecho” de reclamar tras perder su dinero

**MADRID** – El expresidente de Banco Popular, Emilio Saracho, ha afirmado que los accionistas de la entidad, que han visto evaporarse toda su inversión tras la resolución del banco y su posterior adquisición por el Santander por el simbólico precio de un euro, “están en su derecho” de presentar acciones legales contra el consejo de administración que él presidía o contra los gestores que les precedieron.

Saracho, que en calidad de consejero de International Airlines Group (IAG), ha asistido a la junta de accionistas que el grupo aéreo fruto de la fusión de British Airways e Iberia celebra en Madrid, ha manifestado, a preguntas de los periodistas, que los accionistas “están en su derecho” de presentar las reclamaciones legales que estimen oportunas tras haber perdido toda su inversión en el banco.

También, le han preguntado por si se podría haber evitado la resolución de la entidad dictada por el Banco Central Europeo y la Junta Única de Resolución, que derivó en la amortización total de todas las acciones y deuda híbrida, y su posterior venta por un euro al Banco Santander, Saracho se limitó a afirmar: “lo he intentado”.

Por otro lado, Saracho quiso entrar a valorar las declaraciones de su predecesor en el cargo, Ángel Ron, en las que cuestiona la estrategia llevada a cabo por el exdirectivo de JP Morgan en los últimos meses de la entidad, que ha desembocado en su resolución.

Por otra parte, el ministro de Economía, Luis de Guindos, afirmó ayer que el Gobierno ve “muy bien” que el Banco Santander analice medidas para compensar a los pequeños accionistas del Banco Popular. El titular de Economía se mostró, además, “convencido” de que el Banco Santander “tendrá en consideración” la situación de aquellos que adquirieron acciones del Popular en la ampliación de capital que el banco llevó a cabo en 2016. Subrayó que en la operación se aplicaron las reglas comunitarias y destacó que no fue necesario inyectar dinero público a la institución bancaria, que los depósitos han quedado “perfectamente garantizados” y que la entidad, ahora en manos del Banco Santander, está “en mejor situación de la que estaba hace dos o tres semanas”. – Efe



jueves 15 de junio de 2017

## CCOO y UGT firman el convenio del comercio del metal, que garantiza los derechos de 2.500 trabajadores en Navarra

**CCOO y UGT han firmado esta mañana el texto del convenio, que tiene vigencia hasta 2018 (con dos años de ultractividad y posibilidad de un tercero), que actualiza las tablas salariales para el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras del sector, y que mejora las licencias retribuidas, entre otras cuestiones.**

CCOO y UGT han firmado esta mañana el acuerdo para el convenio colectivo del comercio del metal, garantizando así los derechos de alrededor de las 2.500 personas que trabajan en este sector en Navarra. CCOO señala que "es un buen acuerdo, porque garantiza el poder adquisitivo y los derechos de los trabajadores y trabajadoras de este sector".

**Características principales del preacuerdo en el convenio de comercio del metal de Navarra: Vigencia: tres años (2016 a 2018).**

**Ultractividad** (prórroga del convenio): dos años a partir del fin de la vigencia, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2020. La Mesa negociadora del convenio podrá prorrogar este plazo un año más, hasta el 31 de diciembre de 2021 si la representación empresarial y social está de acuerdo.

### **Incremento salarial:**

Año 2016: Sin incremento salarial (en 2015 el IPC de Navarra fue -0,3%)

Año 2017: Se aplicará un incremento de un 2% (el IPC del 2016 en Navarra fue 1,8% más un 0,2%).

Año 2018: Se establece como incremento el porcentaje que establezca el IPC para el año 2017 en Navarra.

No obstante, si el IPC para el año 2017 no alcanza el 1%, se garantiza un incremento en ese porcentaje.

Igualmente se establece que, si el IPC para el año 2017 supera el 2%, el incremento salarial quedará fijado en un 2%.

**Jornada laboral:** se acuerda el mantenimiento de la actual jornada de trabajo (1.746 horas). No obstante, si el IPC del año 2017 alcanza un porcentaje entre el 2,1 y el 2,5%, la jornada para el año 2018 experimentará una reducción de 4 horas (1.742 horas) y si el IPC del año 2017 es superior al 2,5%, la jornada para el año 2018 experimentará una reducción de 8 horas (1.738 horas).

**Licencias retribuidas:** se acuerda incrementar la licencia por enfermedad grave del cónyuge, hijos y padres con ingreso en clínica a 4 días naturales (Art. 17.e) -antes eran 3 días naturales-. Asimismo, se acuerda incluir en el Convenio un permiso de 2 días naturales por intervención quirúrgica sin hospitalización que requiera reposo domiciliario de parientes de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

El secretario de Acción Sindical de la Federación de Servicios de CCOO de Navarra, Rubén Belzunegui, ha valorado el acuerdo como "positivo". El texto del convenio ha sido firmado hoy por la mayoría de la parte social (CCOO y UGT) y las patronales del sector, por lo tanto es de eficacia general: "Hemos logrado uno de nuestros objetivos fundamentales, que era garantizar el convenio sectorial. Es un proceso difícil porque se trata de un sector muy atomizado, en el que se ven afectadas 250 empresas, la mayoría pequeñas, y 2.500 trabajadores y trabajadoras". Belzunegui ha resaltado la importancia de la actualización de los salarios conforme al IPC de Navarra, garantizando así el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras navarras.



jueves 15 de junio de 2017

## El colectivo de mayores aprende a manejar el móvil a través de un curso

**Gracias a este curso, los pensionistas y jubilados han aprendido a instalar y desinstalar una aplicación, todo acerca del whatsapp, cómo buscar aplicaciones de sus gustos y aficiones o mejorar el rendimiento de su dispositivo móvil.**

Los días 7 y 14 de junio se ha llevado a cabo un curso sobre manejo de móvil, dirigido al colectivo de mayores, personas prejubiladas, jubiladas, pensionistas y/o mayores de 65 años. En el mismo se imparten diferentes conocimientos como por ejemplo instalar y desinstalar una aplicación, todo acerca del whatsapp, cómo buscar aplicaciones de nuestros gustos y aficiones o mejorar el rendimiento de nuestro dispositivo móvil. El mismo está organizado por la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas gracias a la colaboración de CCOO Navarra y Fundación Caja Navarra.

Este tipo de cursos son muy demandados ya que las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en la vida de las personas y ayudan a disminuir la brecha digital que existe en este colectivo y fomenta el aprendizaje en la utilización, manejo y uso de este tipo de móviles táctiles y sus diferentes aplicaciones.